



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## GEOHISTORIA DE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APATZINGÁN MICH.



TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN GEOGRAFÍA PRESENTA GABINO MIRANDA ESPINOSA



MÉXICO, D.F.

2005



M348750



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

INTRODUCCIÓN . . . . .	3
I. MEDIO GEOGRÁFICO . . . . .	5
1.1 Ubicación . . . . .	5
1.2 Relieve . . . . .	9
1.3 Geología . . . . .	11
1.4 Edafología . . . . .	13
1.5 Clima . . . . .	15
1.6 Hidrología . . . . .	17
II. GEOHISTORIA . . . . .	19
2.1 Prehispánica. . . . .	19
2.2 Colonial . . . . .	27
2.2.1 Eclesiástica . . . . .	33
2.2.2 Administrativa . . . . .	38
2.3 Independencia . . . . .	47
2.4 Reforma . . . . .	56
2.5 Revolución . . . . .	58
2.6 Contemporáneo . . . . .	60
III. DELIMITACIONES GEOGRÁFICAS. . . . .	63
3.1 Topográfico . . . . .	63
3.2 Geodésico . . . . .	67
3.3 Cartográfico . . . . .	71
CONCLUSIÓN . . . . .	73
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	75

# INTRODUCCIÓN

Los procesos de delimitación territorial en las colindancias de entidades políticas han tenido un desarrollo importante a lo largo de los deslindes de los espacios geográficos donde ha evolucionado la especie humana.

Su importancia debe reconocérsele por ser un proceso de gran trascendencia para la organización del espacio geográfico que el ser humano posee para su subsistencia, puesto que en él se encuentran los recursos naturales que debe utilizar racionalmente.

La delimitación territorial de un espacio geográfico está asociada a la evolución histórica de una comunidad y su legado cultural.

Las delimitaciones territoriales constituyen en sí un proceso complejo y delicado, que deben realizarse sobre la base de acuerdos entre las partes involucradas, con la finalidad de evitar confrontaciones de consecuencias lamentables.

En este trabajo se realizó un análisis de la naturaleza del espacio geográfico y la evolución histórica del municipio de Apatzingán, Michoacán, en relación con los procesos de delimitación territorial y sus deslindes con otros espacios municipales.

Como el municipio es la mínima división política territorial en nuestro país, sus gobernantes deben ser los principales promotores del desarrollo integral para el bien común de sus habitantes, por lo cual la comprensión del papel que juega el espacio geográfico en la vida cotidiana de una comunidad municipal es de vital importancia en los proyectos de gobierno, independientemente del partido político que lo sostenga.

Con el propósito de conocer la fisonomía de este municipio, se incluye un breve análisis de las condiciones fisiográficas del mismo.

A continuación se abordan aspectos relacionados con la geohistoria de los espacios geográficos de importancia sociopolítica y económica en esta región de tierra caliente; así como definir su integridad territorial ante la constante migración de la población rural a los espacios urbanos que provocan nuevos intereses y necesidades espaciales.

Posteriormente se mencionan los aspectos más importantes de los procesos técnicos de levantamientos topográficos que se han aplicado a lo largo de la historia de las divisiones territoriales en nuestro país y del municipio en caso, con el fin de visualizar la esencia de las delimitaciones territoriales que han sufrido internamente nuestro territorio nacional y el espacio geográfico del municipio de Apatzingán, Michoacán.

Finalmente concluyo con sugerencias de contenido geográfico que pueden ser implementadas en futuros trabajos de esta naturaleza, haciendo uso de vértices prediales intermunicipales y puntos fijos de identificación del Sistema de Posicionamiento Global.

Cómo el espacio geográfico del municipio sigue siendo el mismo, al paso del tiempo, y solo su delimitación territorial ha cambiado, para la ubicación geográfica del mismo se utiliza un asterisco ( \* ) en los mapas o croquis que así lo requieran por las limitaciones graficas y de escala de los mismos.

# I. MEDIO GEOGRÁFICO

## 1.1 UBICACIÓN

El municipio de Apatzingán, Michoacán ocupa el sexto lugar por orden alfabético dentro de los ciento trece municipios que conforman el Estado de Michoacán, y se ubica al suroeste del estado y del país. (fig.1).

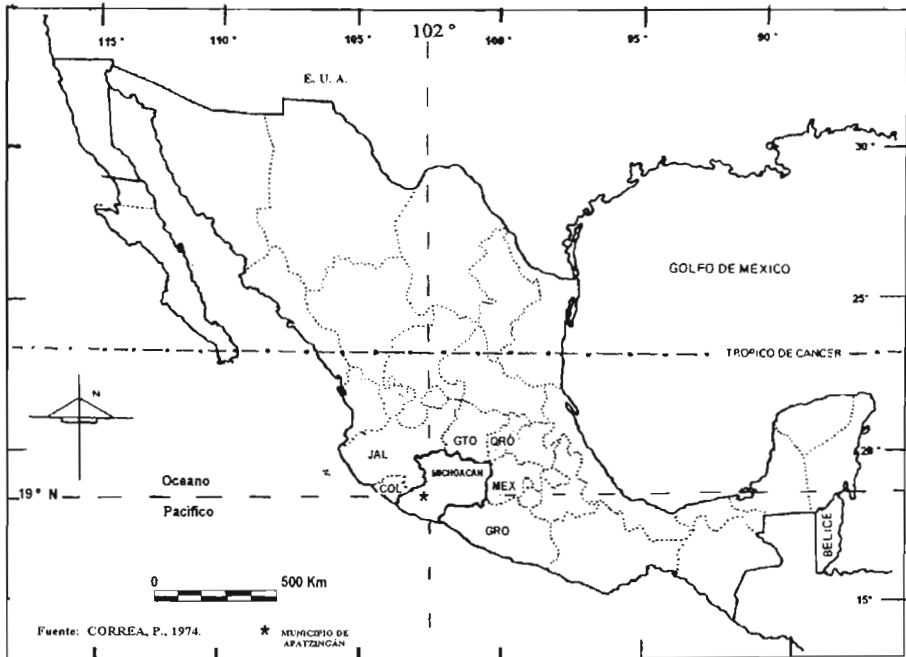


Fig. 1 El Estado de Michoacán en la Republica Mexicana.

Las coordenadas geográficas extremas aproximadas del municipio son:

18° 42' y 19° 15' de latitud Norte; 102° 13' y 102° 40' de longitud Oeste y una altitud media de 360 m. s.n.m.

Regionalmente se encuentra colindando con siete municipios que son:

Al Norte por Tancitaro, al Este por Parácuaro, Fco. J. Mújica y la Huacana., al Sur por Tumbiscatío y al Oeste por Aguililla y Buenavista Tomatlán.

La superficie territorial del municipio de Apatzingán es aproximadamente de 1,656.67 Km<sup>2</sup>, lo que representa el 2.80 % de la extensión territorial del estado anteriormente mencionado.

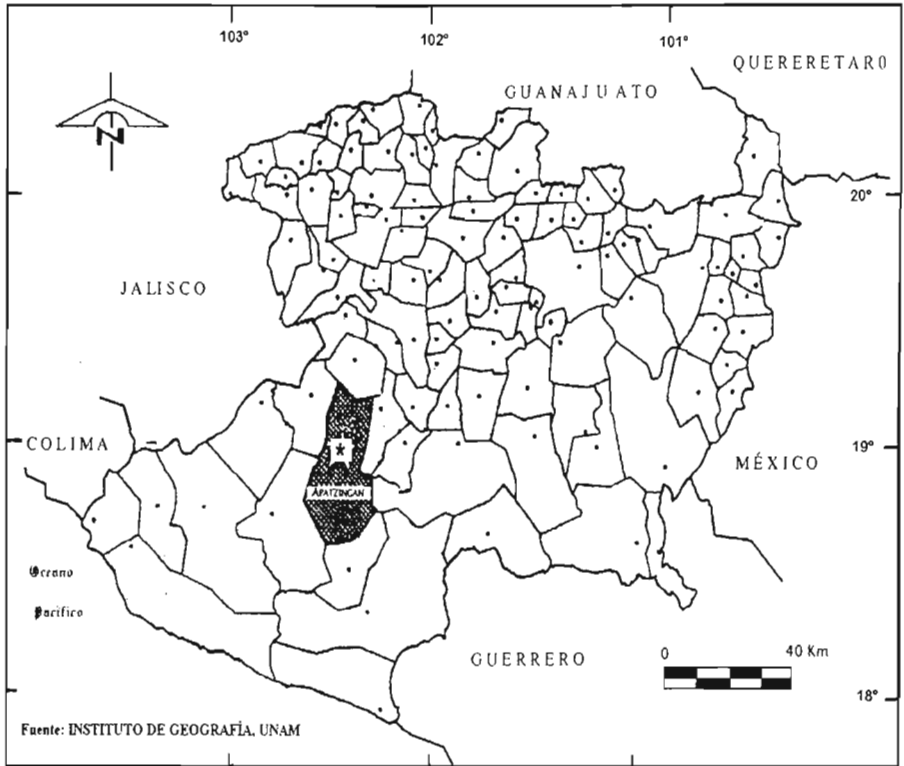


Fig. 2 División Política Municipal del Estado de Michoacán.

Territorialmente el municipio de Apatzingán se encuentra integrado por ciento veintisiete pequeñas propiedades, cuarenta y cuatro ejidos, ciento sesenta localidades rurales y cuarenta y cinco colonias urbanas.

La cabecera municipal recae en la localidad de Apatzingán de la Constitución de 1814, la cual se encuentra a una distancia de 220 Km por vía terrestre y 140 Km por vía aérea de la capital del Estado de Michoacán.(fig. 3).



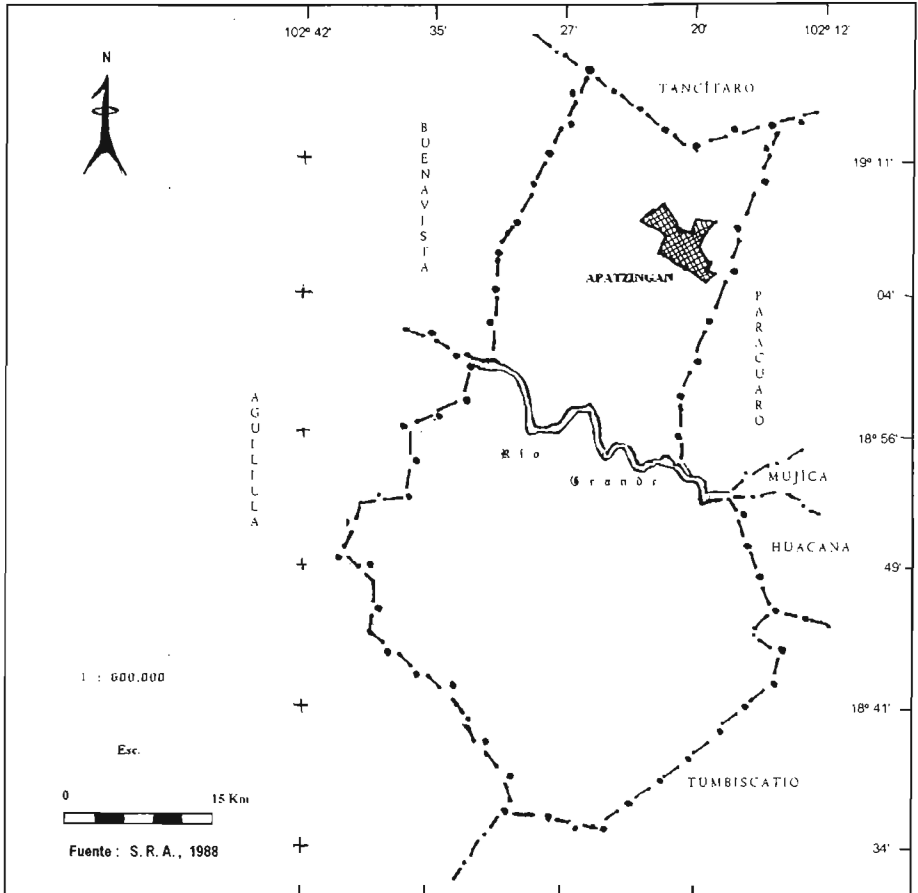


Fig. 3 Municipio de Apatzingán, Mich., y Cabecera Municipal.

## 1.2 RELIEVE

Fisiográficamente el municipio de Apatzingán se encuentra en el extremo septentrional del valle del mismo nombre que tuvo un origen tectónico con rellamamiento aluvial que dio como resultado un espacio geográfico de relieve semiplano y rodeado por elevaciones importantes de la Sierra Neovolcánica Transversa; al Norte y de la Sierra Madre del Sur; al Suroeste.

En dirección Oeste-Este se encuentra una penillanura que forma parte del área de captación pluvial de la cuenca del río Tepalcatepec o Balsas.

En los 1,656 Km<sup>2</sup> del municipio sobresalen elevaciones volcánicas y zonas de plegamientos de más de 800 m. s.n.m., que a partir del Norte y en sentido de las manecillas del reloj destacan los siguientes cerros: El Húnguaro, el Chato, la Güera, el León, Blanco, de Cofradía, de San Gregorio, de Potrerillos, la Otatera, la Concha, la India y la Mesa del Muerto.

Como provincias fisiográficas los fenómenos geológicos, causados por la tectónica de placas, originaron una gran diversidad de rocas ígneas intrusivas e extrusivas responsables de la configuración de las actuales formas del relieve.

El tectónismo y volcanismo han ocasionado la existencia de rocas metamórficas que conforman la superficie terrestre del municipio; dándole una geomorfología constituida por conos cineríticos, domos riolíticos y andesíticos, coladas de lava, depósitos piroclásticos y edificios volcánicos complejos que proliferan por todo el municipio. ( fig. 4 ).

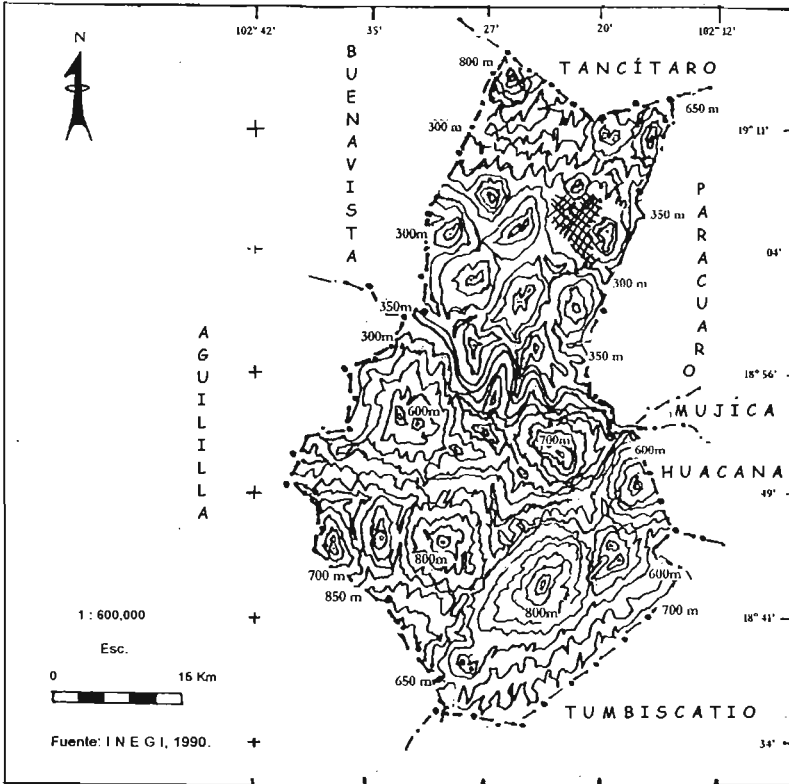


Fig. 4 Principales formas del relieve del municipio de Apatzingán, Mich.

### 1.3 GEOLOGÍA.

El espacio geográfico del municipio en cuestión está constituido principalmente por dos periodos geológicos recientes: Cenozoico Medio Volcánico y Cenozoico Superior Clástico Volcánico, situados en el valle al Norte y al Sur; respectivamente.

Estos periodos se sobrepusieron a los periodos del Paleozoico en donde predominaron cuerpos de agua por invasión de aguas marinas del Océano Pacifico como consecuencias de movimientos epirogénicos entre placas tectónicas de América del Norte y de Cocos.

Estos fenómenos dieron origen a los relieves de plegamientos y volcánicos de las Sierras Madres del Sur y Occidental. (Correa, 1979).

Como consecuencia de la revolución geológica del Cuaternario la zona de estudio volvió a sufrir un violento levantamiento que elevó a la región por encima del nivel del mar, transformándola en una gran cuenca hidrológica cuya geomorfología ha sufrido un proceso de transformación que se manifiesta hasta la actualidad.

Como se puede observar, en el municipio de Apatzingán predominan rocas de la era geológica del Cenozoico, lo que indica que son rocas muy jóvenes y potencialmente agrícolas, cuando han sido erosionadas. ( fig. 5 )

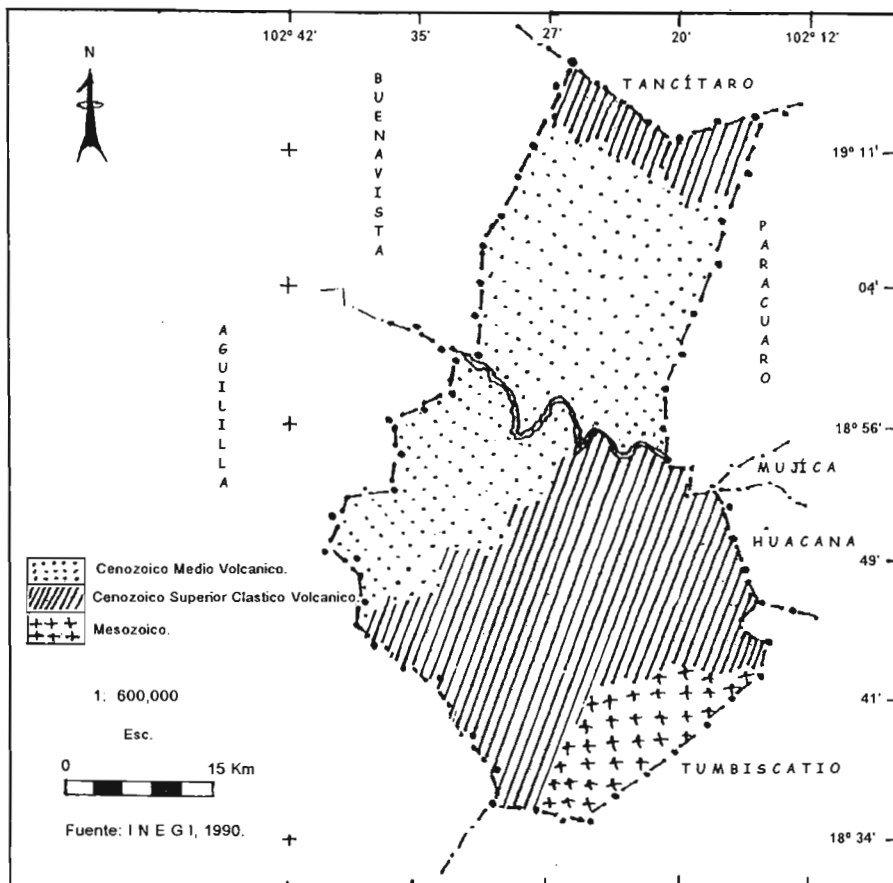


Fig. 5 Principales estructuras geológicas del municipio Apatzingán.

## 1.4 EDAFOLÓGIA.

A pesar de su reducida extensión el municipio de Apatzingán cuenta con un espacio constituido por diversos tipos de suelos relacionados con las características climáticas y litológicas del mismo.

Con base en la clasificación de suelos adoptada por el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI) en el municipio existen los siguientes tipos de suelos: Vertisoles, Litosoles, Andosoles, Rendzinos y Cenizas Volcánica.

Los suelos del municipio son el resultado de procesos geológicos y su interacción con el tipo de clima que ha imperado dentro de su formación.

El color de los suelos en este espacio geográfico varía desde los tonos grises al negro, con predominios de arcillas volcánicas oscuras conocidas en la región como barro negro que resulta ser excelente en la agricultura de riego y temporal.

El predominio de suelos en este lugar es de tipo Vertisoles hacia el Norte y Andosoles hacia el Sur. ( fig. 6).

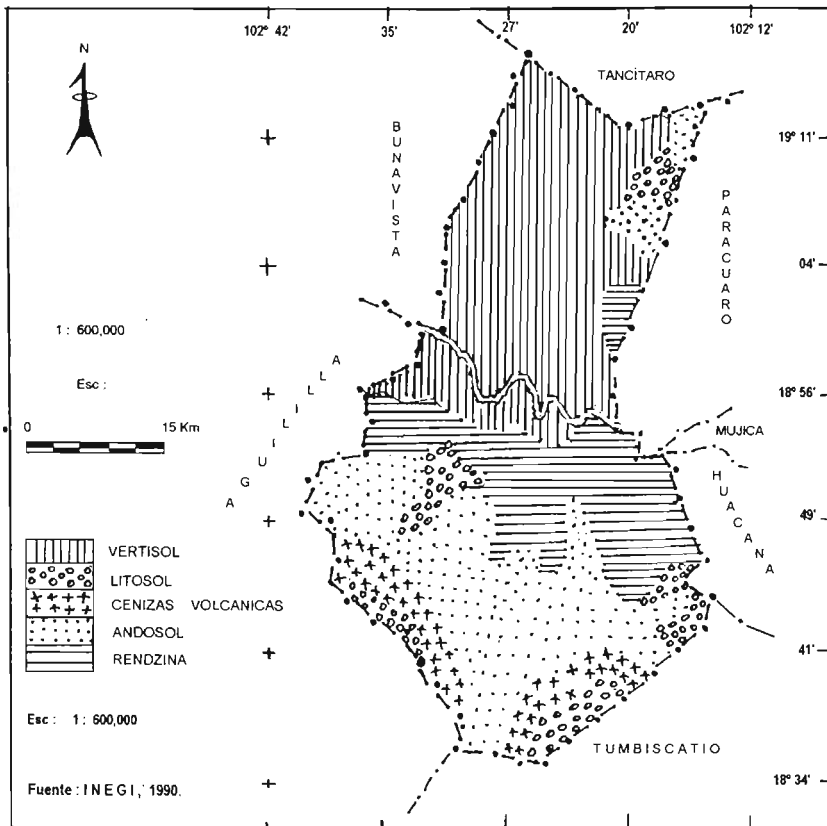


Fig. 6 Tipos de suelos y su distribución espacial municipal.

## 1.5 CLIMA.

En este espacio municipal predominan tres tipos de climas según la clasificación climática de Köppen ; estos son: Templado con lluvias en verano (Cw), Tropical con lluvias en verano ( Aw ) y el Seco con escasas lluvias en verano ( BSw ).

El clima Templado Cw se localiza en una porción reducida de la parte Sur del municipio correspondiente a los espacios más altos del relieve.

El clima Tropical Aw se extiende en los extremos Norte y Sur del municipio, rodeando a las zonas secas del mismo.

El clima Seco BSw se ubica en la región central del municipio correspondiendo al espacio intermedio entre el clima tropical , como se muestra en el mapa. (fig 7).

El régimen de lluvias de verano, es el resultado de la invasión de masas de aire marítimo tropical procedentes del Océano Pacífico que vienen cargados de humedad.

El área de mayor precipitación se encuentra en la porción Sur del municipio, con un índice medio anual de aproximado de 900 mm de lluvia., de esa región hacia el Norte la cantidad de precipitaciones disminuye considerablemente.

La temperatura media anual en todo el espacio geográfico del municipio es de 26 °C , siendo los meses de Mayo y Junio los más cálidos (INEGI).



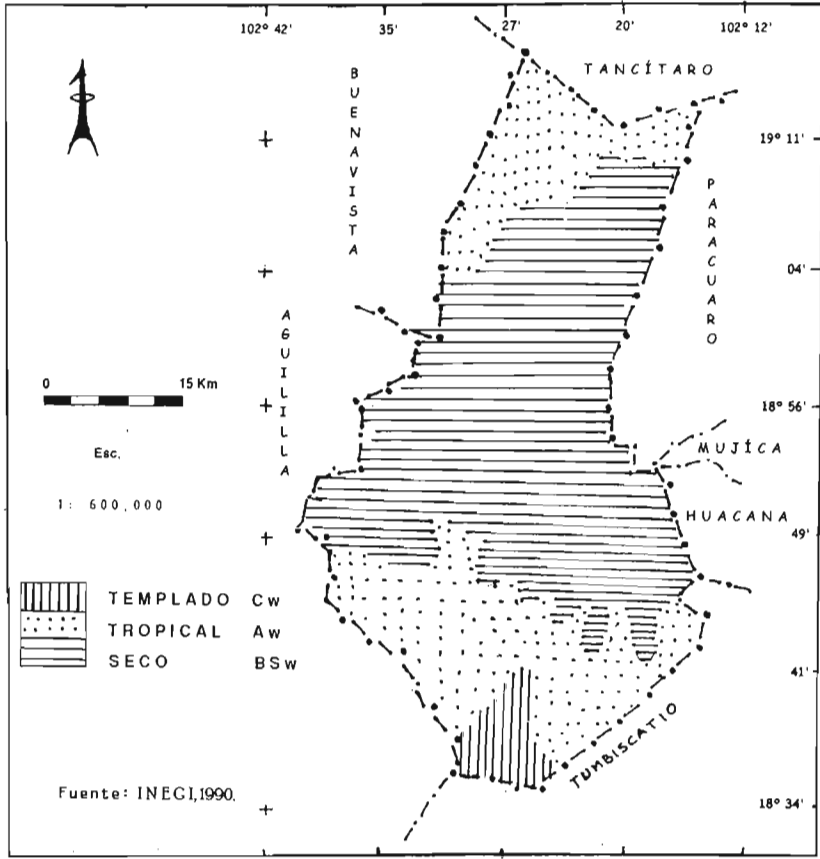


Fig. 7 Principales tipos de climas en el municipio

## 1. 6  HIDROLOGÍA.

El municipio en cuestión se encuentra drenado por ríos y arroyos tributarios al cauce principal del valle que se conoce como Cuenca del Río Balsas o de Tepalcatepec, esta cuenca a su vez abastece a las presas de Infiernillo y Morelos, embalses de suma importancia para el estado y el país por su capacidad productiva.

La aportación de agua, del espacio de este municipio, a la cuenca hidrológica del río Grande, se efectúa a través del río que lleva el mismo nombre del municipio, el cual se origina en las partes altas del Norte de la cuenca o Sierra de Acahuato, como una porción importante de la Sierra Neovolcánica Transversal.

Por otro lado, destacan otros afluentes de relativa importancia por sus causes intermitentes como lo son los ríos: Zirapitiro, el Muerto, la Zarca, Acatlán y los Puches. ( fig. 8 ).

El municipio cuenta con algunos restos de manantiales que conforman pequeños lagos perennes como lo son: el de Chandío, la Majada, el Tancitarillo, el de Huarandicho y el de Zenzenhuaro., los cuales se encuentran en peligro de extinción por el mal manejo de sus aguas.

En el pasado estos lagos eran de mayor extensión, pero la sobreexplotación de sus mantos freáticos, construcción de embalses artificiales, desperdicios industriales y exceso en perforaciones artesanales con fines agrícolas e industriales están acabando con ellos.

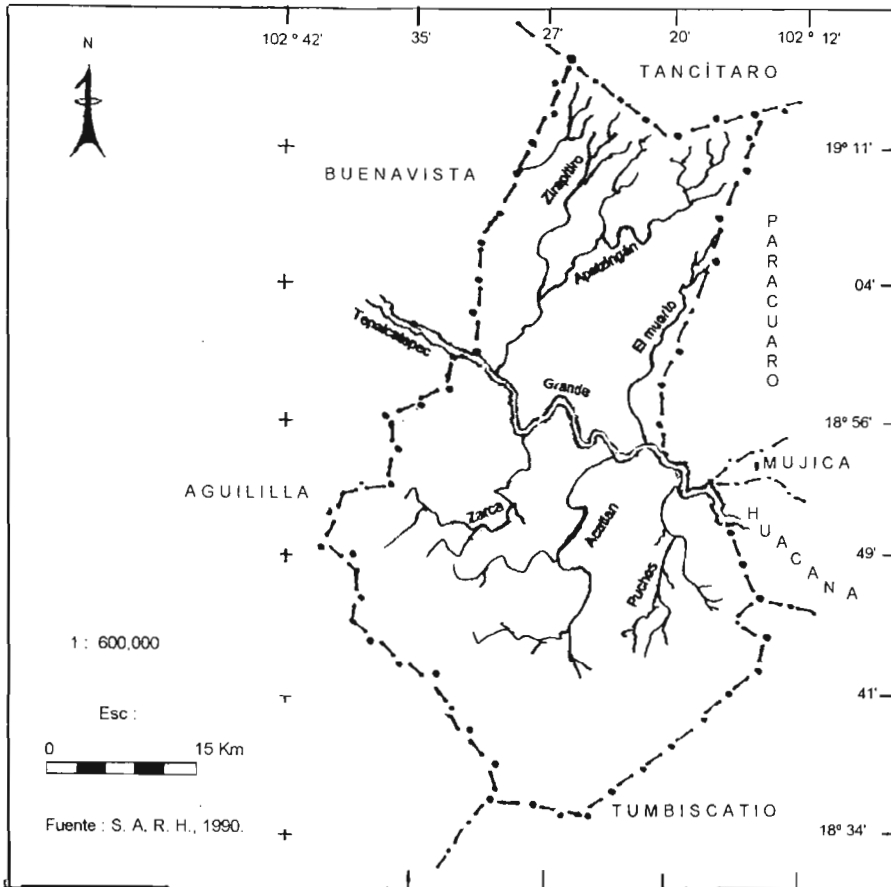


Fig. 8 Hidrología superficial del municipio

## II. GEOHISTRIA

### 2.1 PREHISPANICA.

Históricamente las delimitaciones territoriales que los seres humanos han estructurado a través de la naturaleza las han hecho de acuerdo a las necesidades de su grupo social.

Las primeras delimitaciones territoriales que el hombre realizó en América datan desde hace aproximadamente 40,000 años, de acuerdo a las primeras migraciones de seres humanos asiáticos que se asentaron en el Norte del continente fundamentadas mediante demarcaciones naturales y posteriormente con construcciones artificiales.

Los espacios geográficos, así delimitados, constituyeron propiedades de uno a más individuos para asegurar los recursos que requerían para su subsistencia individual o de grupo.

Por ejemplo; los recolectores tuvieron que mantener grandes extensiones territoriales para balancear su fuente de alimentación, según la época del año y el número de individuos, puesto que la productividad alimenticia de la naturaleza no siempre es continua por las condiciones climáticas.

En cambio los cazadores y pescadores controlaban espacios geográficos específicos en donde se desplazaban sus presas en busca de cubrir el mismo objetivo: alimento.

Al descubrir y practicar la agricultura en espacios fijos y no móviles, los grupos humanos delimitaron aún más su medio ambiente con el fin de asegurar

los recursos naturales necesarios para su subsistencia por lo que los límites territoriales adquirieron mayor importancia en el mundo civilizado.

En el municipio de Apatzingán habitaron grupos de cazadores de fauna pleistocénica que por su naturaleza nómada abarcaron grandes extensiones territoriales como las de los periodos artesanales de Folsom, Clovis y Lerma, que cubrieron tres grandes etapas de esta parte del territorio michoacano.

El primer periodo comprendió desde los 12,000 a los 5,000 años a.C., en forma de pequeños grupos nómadas que transitaban por la cuenca del Balsas de oriente a poniente en busca de recursos.

El segundo periodo comprende de los 5,000 a los 1,500 años a.C. en calidad de agricultores semisedentarios de cultivos como el maíz y otras semillas.

El tercer periodo comprende de los 1,500 a.C. a los 1,500 d.C. como pequeños grupos sedentarios y algunos peregrinos. ( Correa, 1979).

Considerando que el espacio Mesoamericano Occidental comprendía la región centro y occidente de nuestro país, se infiere que la región geográfica del municipio de Apatzingán formó parte de esa gran zona prehistórica

Durante el inicio de las glaciaciones, los grupos nómadas se retiraron hacia el Sur del continente americano donde las temperaturas eran más confortables para su subsistencia.

Este movimiento migratorio trajo como consecuencia que se constituyeran grupos dispersos por toda las rutas prehispánicas, que necesariamente tuvieron que entrar en contacto y en procesos de intercambio acultural entre grupos, como el Peruano, Colombiano y Ecuatoriano. ( Kelly, 1920).

Por ejemplo, Mesoamérica abarcó gran parte del territorio nacional conformándose con diversos grupos prehistóricos aislados que se desarrollaron dentro del primer periodo Preclásico, como el grupo Olmeca que se estableció en

la parte centro y oriente de nuestro país para dedicarse a la práctica de la agricultura de manutención.

Posteriormente este grupo obtuvo excedentes productivos y pactos bélicos que le dieron dominio en Mesoamérica durante el periodo Clásico o Floreciente.

Finalmente la actitud bélica fomentada por el expansionismo y los cambios radicales en el medio ambiente y ecológico forzaron la decadencia de los grandes centros ceremoniales Mesoamericanos característicos del periodo Posclásico.

En este último periodo se ubica a los grupos Chichimecas que provenían del Norte de Mesoamérica, muy posiblemente de Jalisco y Guanajuato, en calidad de grupos seminómadas, dedicados a la recolección de frutos y caza menor.

Entre los años 1300 y 1200 a.C. estos grupos bélicos llegaron a la región lacustre del ahora Estado de Michoacán, específicamente al Noroeste de la región de Pátzcuaro, estableciéndose en el cerro "Uringuaranpexo", cerca de "Tzacapu" o "Tecanendan", razón por la cual se les hacía llamar como Tzacapuhiretis o Tecas, e igualmente se les identificaba como "Eneanis" que denota a ...."los que están dentro del lodo", o también como "Uecámecyas" que denota a...."los caídos al agua", y por último "Purembecyas" que significa ..."los que llegaron tarde".

Todos ellos practicaban la lengua Phoré de la región pero con diferente jerga idiomática.

A través de dominios bélicos y alianzas matrimoniales los "Eneanis" dominaron la región lacustre en donde a su vez habitaban grupos prehispánicos como los Naguatatos, Mexicas, Tarascos, Huachichiles y Michoagues, entre otros no menos importantes.

Algunos de estos grupos se desplazaron desde la ciénega de Zacapu a la región de tierra caliente como los Matlatzincas, Cuauhcomecas y Nahuas.

El líder guerrero de los Tecas, Tzacapuhiretis o Eneanis, era identificado como "Heretithicáme" o "Ticátame" que denotaba ..."corpulento"., aunque para él ante sus aliados se le debía llamar "Uacúsecha", que significa "Águila".

Ticátame o Uacúsecha entra en el linaje de la comarca lagunera través de presiones bélicas y políticas por lo que posteriormente sus cuñados lo asesinan para debilitar el dominio en la comarca lagunera de los Tecas, Tzacapuhiretis o Eneanis.

Tal evento origino un nuevo grupo dentro de los Tecas los cuales decidieron autodenominarse Uacúsechas, para mantener en lucha el espíritu de su líder, y así continuar con su expansión y dominio territorial.

Por otro lado los Uacúsechas también fueron conocidos como "Purembeccyas" o "Purepechas" por la práctica de su lenguaje Puré o Phoré, esta ultima por deformación lingüística y fonética en las traducciones coloniales de la época.

Pero aún es mas equívoco aplicar el término "Tarasco" al mismo grupo, ya que ello significa "Reino Chichimeca"; y ellos, los Phoré, son un grupo de los tantos del reino.

En lo que respecta al municipio de Apatzingán se han encontrado restos antropológicos de asentamientos humanos de estos grupos y otros que habitaron la región entre los 1,500 y 200 años a.C., de los cuales quedan restos cerámicos de los asentamientos prehispánicos de "Arimao", perteneciente al periodo Preclásico o tercer periodo artesanal que desapareció por problemas de salud el cual se localizó entre la rivera del río Grande y la localidad de Pinzándaro.

La información antropológica sitúa al municipio en un horizonte tardío representado por dos estilos de cerámica:

- a) Apatzingán : con restos del sitio Las Delicias; que cubre desde los 200 a los 600 años d.C. y Los Tepetates; que cubre desde los 800 a los 1000 años d.C..
- b) Chandio : con los restos del sitio de Chila que data de los 1100 a los 1500 años d.C..

Para el periodo Clásico se tienen sitios arqueológicos como el de Chumbicuaro y parte de las Delicias que datan de entre los 200 y 1000 años d.C.

El periodo Posclásico o Protohistórico que se presentó entre los 1000 y 1250 años de nuestra era, han dejado restos antropológicos en los sitios de los Tepetates y Santa Ana Amatlán.

Finalmente el periodo Prehistórico se presentó entre el año de 1250 hasta el año 1521, con restos cerámicos y artesanales de los espacios geográficos de Chandio y Chila, que son poblaciones del municipio de Apatzingán.( SHCP, 1966).

Todos estos asentamientos prehistóricos tienen como delimitación territorial los accidentes geográficos de la región; como ríos, barrancas, montículos rocosos, etc..

En la época solamente existía una colindancia climática, entre la parte cálida de los Nahoas o Náhuatl ( Pirindas; para la región ) y la parte templada de los Tarascos; en la parte Norte de la región.

Conforme fueron proliferando los grupos nómadas se fueron dando las condiciones para una estabilidad sedentaria y de delimitación territorial obligada, puesto que los recursos naturales se volvieron más competidos.

De esa manera se comenzó a crear la necesidad de delimitar un espacio geográfico para los asentamientos humanos, y otro para los recursos de subsistencia, puesto que además de preservar la especie tienden por naturaleza a dominar un espacio para asegurar su subsistencia orgánica.



El municipio de Apatzingán, y principalmente su localidad del mismo nombre, se caracterizó en el pasado, por ser una región tropical muy húmeda que servía de delimitación natural a las divisiones territoriales de la colonia.

Este espacio geográfico aislado de ambiente cálido, infeccioso, húmedo, herbario y fáunico, lo catalogaron como una zona salvaje y primitiva en donde sólo podían habitarlo personas desterradas y aventureras.

De hecho el vocablo "Apatzingán" tiene que ver con el proceso de delimitación del paisaje geográfico de la época y su uso administrativo en la colonia.

Apatzingán o "Apazhingán" en el lenguaje Uacúsecha o Purembecya denota el término lingüístico de "Apaseo", que en Nahuatl o Nahoatl se pronuncia como "Apatzecua", y que por concepción lingüística y corruptiva del Nahoatl y del Phoré o Purépecha se entiende como "Apatzi".

El término Apatzi, entre otras percepciones geográficas, denota al "Dios de la Muerte", para los Uacúsechas o Phorés.

Mientras para los Nahuatl, Nahoatl o Nahuatl el término Apatzi denota "Tigrillo" u "Onza", lo cual por inferencia geográfica está más de acuerdo con las condiciones del medio ambiente que predominaban en la región durante la colonia en el siglo XV.

En este caso se puede inferir que las traducciones de la colonia confundieron el término Apatzi; de la "Onza Americana" o "Tigrillo", con la "Comadreja Ibérica", que tiene similitud fisonómica con el "Cuinique Americano" de la región.

Sin embargo, los Cuiniques son roedores más pequeños que las Comadrejas, que se nutren principalmente con raíces y semillas, mientras la Onza se alimenta de roedores y otras pequeñas especies de clima tropical, el cual imperaba en la región anteriormente., ambas especies existen actualmente en la región pero en diferente densidad.

Lo anterior queda corroborado por la descripción geográfica que realizó, en su momento el corregidor Don Sebastián Macarro, ante el virrey Don Martín Enríquez, donde describe a la región de Apatzingán, en su Relación de Tancitaro como ...." un lugar donde hay leones y tigres en cantidad, que cuando acaban de matar a las reses las meten a la maleza y espesura que en estas tierras se le llaman Arcabucos". ( Bernal, 1952).

También lo corrobora el primer gobernador aborigen de esta región Don Alfonso Tarequa que se lamentaba ante los colonizadores hispanos de la abundancia de tigres, leones y caimanes de la zona, los cuales son sinónimos de muerte; Apatzi. (Zarate, 2000).

Las aseveraciones castellanizadas por los españoles comprenden semejanzas que confunden los significados originales de las cosas y de los objetos entre el viejo y el nuevo continente, las cuales van a dominar a lo largo de las transcripciones literarias que se han hecho de la época. ( Cárdenas, 1980)

Finalmente sí "Apatzingán" significará lugar de comadrejas, entonces desde la época prehispánica se debió llamar "Cuytziquican", puesto que en Phoré o Purépecha "Cuytziqui" significa Cuinique.

De alguna manera el espacio geográfico del municipio de Apatzingán quedó en dominio de los Nahoas o Náhuatlis, puesto que en el valle de Apatzingán hay sitios con pruebas arqueológicas que están fechadas desde 200 a.C. , lo cual indica grandes concentraciones humanas que subsistieron gracias a la diversidad de recursos que ofrecía la región.

A pesar de la hegemonía que tuvieron los Uacúsechas o Purépechas en todo el espacio michoacano a través de caciques, como lo fuera el Gran Caltzontzin ( Cazonci o Irecha) y su hijo Tangaxoa que expulsaron a los Nahoas hacia el centro del país y costas michoacanas, la dominación Purépecha en los territorios de la cuenca del río Balsas o Tepalcatepec no presento mucho cambio

en la vida diaria de los pobladores, ya que solo cambiaban a los gobernantes y el tipo de tributo. ( M. Barret, 1975).

Los primeros pobladores se establecieron en las partes bajas de la cuenca, sobre todo en la parte Oeste del municipio en el cauce del río Arimao, hoy río Tepalcatepec o Grande, en donde se estableció la estructura social Náhuatl que aportó los primeros criterios y procesos de división territorial para la región.

Los "Pilallis" o "Tecuhtlallis" eran propiedades de carácter personal entre los miembros de la clase dominante., en contraparte se tenían a los "Macehuales" que eran espacios geográficos dedicados a la agricultura de cultivos específicos a los costados para los centros ceremoniales.

Estos espacios sostenían el mantenimiento de las autoridades gubernamentales; cubrían grandes espacios geográficos con dominio personal o de grupo, como los Tecplantallis, Tlatocatlalli, Calpulalli y Teotlalli que eran delimitados con materiales del medio ambiente circundante.

Los espacios de estas comunidades precortesianas coinciden con algunos límites de los actuales municipios del país, lo que implica una regularidad con los límites territoriales. ( M. Barret, 1975).

## 2.2 COLONIAL

En 1523 el Virrey de Mendoza ordeno al capitán Juan Rodríguez de Villafuerte se dirija al valle de tierra caliente; que se encuentra al margen derecho del río Balsas y margen izquierdo del río Arimao, con 40 peninsulares y 100 peones para con ellos conquistar esas tierras vírgenes para la corona.

Con base en la recopilación de datos de la región, en donde se encuentra el municipio de Apatzingán, realizado por el corregidor de Tancitaro Don Sebastián Macarro el 27 de Septiembre de 1580, se encuentra información de la cabecera municipal de Apatzingán, a unas 6 leguas de Tancitaro, en donde se menciona que era un pueblo que tenía cierta importancia agrícola y de abastecimiento de agua por su gran cantidad de manantiales que escurren constantemente en la región.

El propósito de las primeras delimitaciones fueron esencialmente de carácter administrativo, pues se necesitaban para delegar funciones tributarias y de orden, de ahí que no se tuviera ningún interés geográfico puesto que la conquista de nuevos espacios geográficos aún no terminaba.( fig. 9 ).

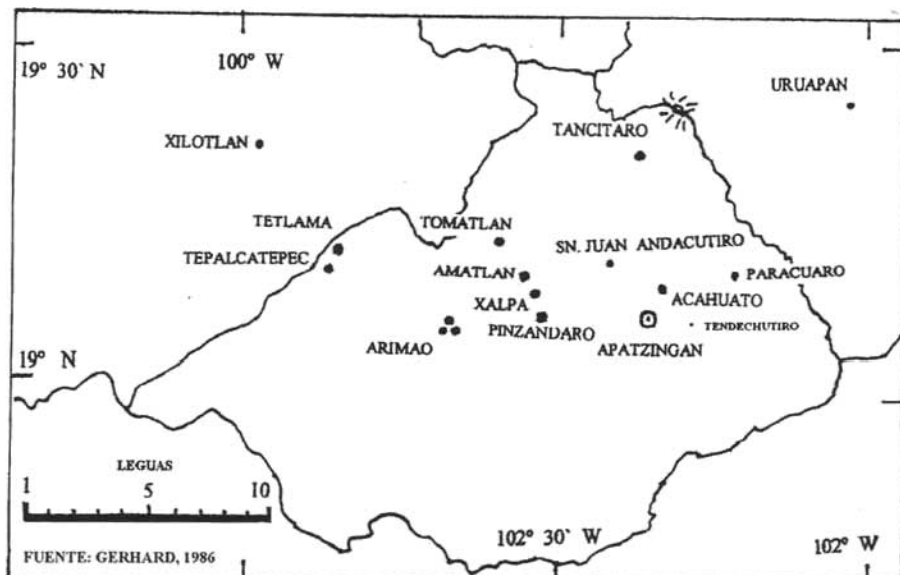


Fig. 9 Territorio del Corregimiento de Tancitaro en 1560

En el contexto geográfico, la delimitación del municipio en ese momento comprendía la parte Sur del Corregimiento de Tancitaro, en donde presumiblemente se hablaba de un par de encomenderos; Pedro Islas y Domingo de Medina. ( M. Barret, 1975 ).

Para el año 1525 le fue concesionada parte de esta región a un militar cortesano conocido con el nombre de Hidalgo Domingo de Medina, natural de Garbean Medellín, España., el cual acompañó a Hernán Cortes en sus campañas expedicionarias al nuevo mundo. ( Bernal, 1952).

A la localidad de Apatzingán se le consideraba como un pueblo de "Tierra Caliente" desde 1580, así como a otros dos pueblos que tenían como segundo nombre el de "Apacingán", los dos se encuentran desaparecidos, ellos eran

Santiago de Apacingán y Juan Tendechutiro de Apacingán, los cuales se encontraban a legua y media, y a dos leguas, respectivamente, hacia el oriente de la población de Apatzingán. (1 legua = 5,000 varas = 0.84 m.).

Apatzingán era el mejor de los pueblos por tener más población, sin embargo no formaba una entidad autónoma, como la población de Xilotlán, Tepalcatepec y Arimao, pues se le consideraba como una porción territorial de la cabecera de Tancitaro.

El corregimiento de Tancitaro controlaba todos los tributos de la región que ahora comprende el municipio de de Apatzingán. ( fig. 10 ).



Fig. 10 Jurisdicción Política de Michoacán en 1580

A finales de 1580, Apatzingán se encontraba delimitado por comunidades prehistóricas importantes en la región de tierra caliente como Tancitaro, Santiago Acahuato, Parácuaro, Charapicho, Tangamacato, Arimao, Jalpa, Tendechutiro, Puco y Chandio., quedando de todos ellos solo Acahuato, Parácuaro y Chandio. (M. Barret, 1975 ).

Inicialmente el espacio geográfico de Apatzingán se encontraba como territorio libre sin dominio fijo, hasta la conquista del caciquismo Purépecha se presentaron las formas de orden territorial denominadas como "Principales".

Las primeras representaciones cartográficas sobre la región se encuentran en un documento prehispánico conocido como "Lienzo de Jucatácato" encontrado cerca de Jicalán, en el cual se describe gráficamente el trayecto de una ruta exploratoria o peregrina de los Uacúsechas o Purépechas sobre territorio michoacano en busca de recursos minerales y tributarios.

En ese lienzo aparece por vez primera la región de Apatzingán con el nombre de "Apahtingan" entre los esquemas de Cuindo y Chumeco. ( fig. 11 ).

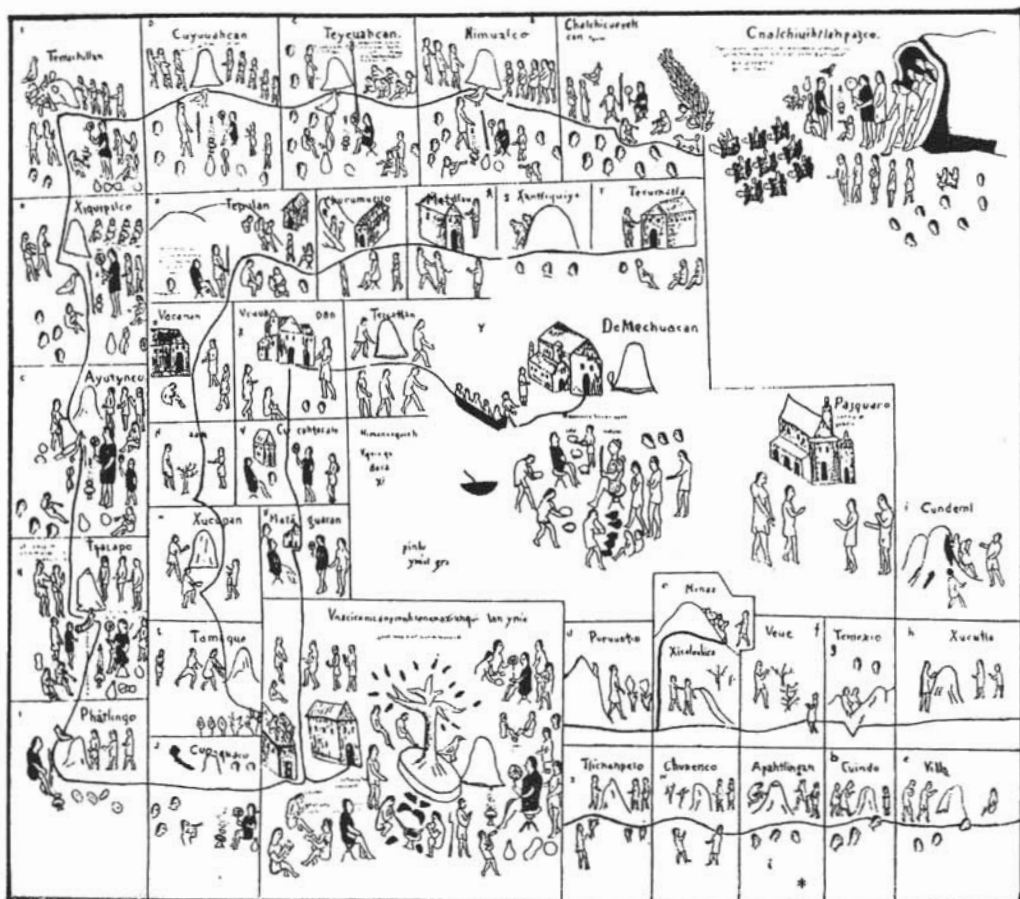


Fig. 11 Lienzo de Jucutácato o Jicalán.



Posteriormente en 1579 la región geográfica del municipio de Apatzingán aparece en una representación cartográfica de autor anónimo, como una pequeña comunidad sin delimitaciones definidas, más que algunos accidentes geográficos de la región y una propiedad hacendarian.

A mediados del siglo X V I el territorio nacional quedaba dividido en Reinos, Gobernaciones y Provincias., unas Mayores y otras Menores.

Por ejemplo:

El Reino de México; con sus Provincias Mayores de México, Tlaxcala, Puebla, Antequera (Oaxaca), y Valladolid; dentro de la cual se localiza el espacio geográfico del municipio de Apatzingán.

Reino de la Nueva Galicia: con sus Provincias Mayores de Nueva Galicia (Jal), Zacatecas y Colima.

Nuevo Reino de León o Provincia de Nuevo León.

Gobernación de Nueva Vizcaya; con sus Provincias Mayores de Guadiana (Dgo) y Chihuahua.

Gobernación de Yucatán: con sus Provincias Mayores de Campeche, Tabasco y Mérida de Yucatán.

Provincia Menor de los Tejas o Nuevas Filipinas.

Provincia Menor de Coahuila o Nueva Extremadura.

Provincia Menor de Sinaloa o Cinaloa.

Provincia Menor de Sonora.

Provincia Menor de la Vieja California o Península.

Provincia Menor de la Nueva California.

Provincia Menor de Nuevo México de Santa Fé.

Provincia Menor de San José de Nayarit o Nuevo Reino de Toledo.

Y Provincia Menor de Tamaulipas o Colonia de Nuevo Santander.

A esta primera división territorial de la Nueva España se le llamó División Antigua. ( O'Gorman, 1973 ). ( fig. 14 ).

A partir de esta etapa histórica se establecen dos criterios para delimitar los espacios geográficos conquistados en Michoacán que son el Eclesiástico y el Administrativo. ( fig. 12 ).

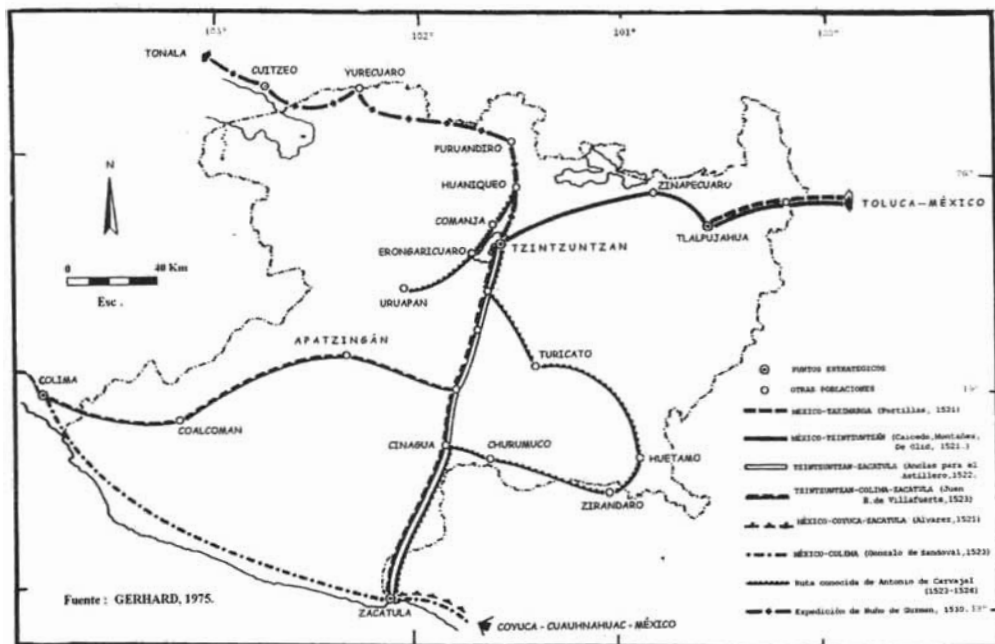


Fig. 12 Rutas básicas de la conquista de Michoacán.

## 2.2.1 ECLESIAÍSTICA.

Este tipo de división territorial comprendió, frecuentemente extensiones de jurisdicciones seculares en donde el lineamiento político era de tipo monárquico, pues era este el que daba el carácter secular por convenir a los intereses de la corona española y del clero.

Ejemplo de ello se tiene una instrucción real otorgada por el Rey Felipe II, al Consejo de Indias en el año de 1626, en donde se exponen las condiciones sobre división territorial para los territorios recién explorados en el nuevo mundo, la cual indicaba que: . . . . "todos los territorios descubiertos y los por descubrir en el otro lado del océano deberían de organizarse jerárquicamente a través de Arzobispados, Obispados, Sufráganos, Abadías, Vicarías, Presidencias, Curatos, Diezmerías, Ordenes Eclesiásticas y Guardianías". ( Hortst, 1996 ).

Para 1619 San Francisco Tlalpalcatepec y Arimao ya eran parroquias, y las visitas franciscanas, Santa Ana Amatlán y Asunción Apatzingán, se habían convertido en Guardianías. (Bravo, 1995).

Al realizar esta división territorial se debió haber observado que estas divisiones seculares concordaran con las administrativas, de manera que un Arzobispado o una Provincia de Ordenes Eclesiásticas debiera coincidir con una Audiencia, de igual manera un Obispado Sufraganeo con una Gobernatura o Alcaldía Mayor, y un Curato con Corregimiento o una Alcaldía Menor.

Los procedimientos aplicados en estas divisiones fueron de índole prácticos y visuales, puesto que los criterios dependían del responsable de la encomienda, la capacidad de control que podía tener sobre sus caciques y la colindancia con otro encomendero o medio físico inexplotable.

De este tipo de divisiones territoriales fue creado el primer obispado michoacano el 8 de Agosto de 1536 por orden de la Bula de Paulo III, con un espacio geográfico de 15 leguas a su alrededor, equivalente a 63 Km., el cual aún no contemplaba el espacio geográfico del municipio de Apatzingán.

Posteriormente en ese mismo año fue definida eclesiásticamente como Diócesis, y para 1863 por la Bula de Pío IX se adopta la división territorial de Provincia Eclesiástica la cual comprendía otras diócesis como la de León, Querétaro y Zamora. ( Bravo,1995 ).

En la diócesis de Zamora se encontraban 7 parroquias en calidad de Arquidiócesis, de las cuales a su vez se delimitaban 17 diócesis, una de ellas comprendía gran parte de territorio del municipio de Apatzingán.

Los trabajos de delimitación territorial eclesiástica en la región, la realizaron los primeros religiosos que llegaron a ésta parte de tierra caliente, porción poniente, durante 1540 y 1550. Entre ellos se encuentran los evangelizadores Franciscanos y Agustinos, donde los primeros se destacaron por ser más humanitarios con los aborígenes que los segundos, los criterios y procesos de delimitación eran parecidos a los encomenderos.

Estos grupos religiosos tenían, entre otras funciones, el ayudar a los conquistadores a supervisar los nuevos territorios conquistados, así como el de controlar cualquier tipo de subversión a través de sus herramientas inquisidoras y actos de buena fé como los hospitales, cofradías y diezmerías. ( M. Barret, 1975).

En 1537 el Virrey don Antonio de Mendoza solicita a los Agustinos la evangelización de Michoacán para la conquista espiritual y cultural, la cual es realizada por Fray Pedro de Ganosillas.

Ya en 1553, llega a tierras del municipio de Apatzingán el primer misionero agustino Fray Francisco Villafuerte para evangelizar a los habitantes de la región y sus alrededores, pero en 1567 desiste de tal misión por no poder soportar las condiciones extremas del medio ambiente regional, consistente en altas temperaturas y humedad, gran variedad y cantidad de insectos, desolación y epidemias que ellos mismos introdujeron a México desde Europa., años mas tarde muere en la ciudad de Pátzcuaro en 1577.

De la división territorial eclesiástica establecida en la Nueva España se distinguen geográficamente cuatro Provincias o Mitras que fueron: México, Coatzacoalcos, Mixtecas y Michoacán.

Estas provincias se encontraban formadas por grandes espacios geográficos encomendados a órdenes monásticas que fomentaban el arraigo territorial, actos de fé y una jurisprudencia administrativa entre religiosos y autoridades reales.

Hasta el siglo X V I I la provincia mayor de Michoacán mantenía una relación hegemónica entre iglesia y realeza, que con cierta independencia mantuvieron centros productivos y educacionales de gran influencia en la vida cotidiana de la época.

De estas actividades destacaron las misiones de los franciscanos y agustinos con sus conventos de Carmelitas, Mercedarios, Dieguinos, Filipenses, Catarina y Concepcionistas., todos ellos debería ser autorizados en territorios donados por la corona pues tenían prohibido comprar o rentar, pero irónicamente no les prohibía que los fieles les donaran o heredaran sin limite de espacio. ( M. Barret, 1975 ).

La misión de mayor influencia en la región fue de los Jesuitas, por tener mejor preparación intelectual y espiritual, eficiencia organizativa y una economía hacendaría sobre espacios geográficos bien administrados.

En 1767 el Rey de España Carlos I I I, por razones que guardó en su real pecho, decretó la expulsión de los Jesuitas y la creación de 12 Intendencias, esta nueva división territorial dejaba fuera la antigua división de Reinos y Provincias.

De esta manera se imponían las Intendencias de México, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Zacatecas, Arizpe, Mérida, Durango, S.L.P., Guadalajara, Santa Fé de Guadalajara y Valladolid., esta ultima cubría el espacio geográfico del municipio de Apatzingán.

A partir de 1786 por la Real Ordenanza, la división de los obispados sería sustituida por las Intendencia, que eran manipuladas por la realeza con el propósito de equilibrar el poder del clero.

Las nuevas divisiones territoriales tendrían que copiar ciertas formas de organización eclesiástica., por ejemplo, los Distritos de las Provincias se llamaban Subdelegaciones o Partidos, estas pasarían a ser Alcaldías Mayores pero con la misma autoridad.

Hasta este momento el municipio de Apatzingán se encontraba dentro de la Intendencia de Valladolid la cual se conformaba por los territorios de Marávatío, Tajimaroa, Tuzantla y la Huasteca., hasta el Océano Pacífico. ( fig. 17 ).

A partir de esa época la división eclesiástica no tiene importancia política en los aspectos territoriales de la Corona Española.

Finalmente la Diócesis Apatzingán es creada por la Bula "Quo Aptius" el 30 de Abril de 1962 por la orden del Papa Juan X X I I I, siendo sustraída de la diócesis de Tacambaro que a su vez comprendía 12 Parroquias de "Tierra Caliente", poniente, las cuales no tenían límites fijos puesto que usaban a discreción los asentamientos humanos, conforme estos crecían o desaparecían el espacio geográfico de las parroquias se movía.

Como responsable de dicha división territorial quedaría el delegado apostólico Raimundi el 25 de Julio de 1962, tomando como sede la localidad de Apatzingán de la Constitución de 1814, y como Obispo asignado el Padre Victoriano Álvarez Tena.

Entre otros fines, de esta nueva división territorial eclesiástica, se pretendía detener el desarrollo misionero de las comunidades protestantes, atender óptimamente los servicios eclesiásticos de la orden Católica, Apostólica y Romana, así como delimitar geográficamente el espacio de sus actividades económicas.

Territorialmente la diócesis de Apatzingán se encuentra estructurada por las jurisdicciones administrativas y políticas de los espacios geográficos de Aguililla, Tepalcatepec, Acahuato y Apatzingán.

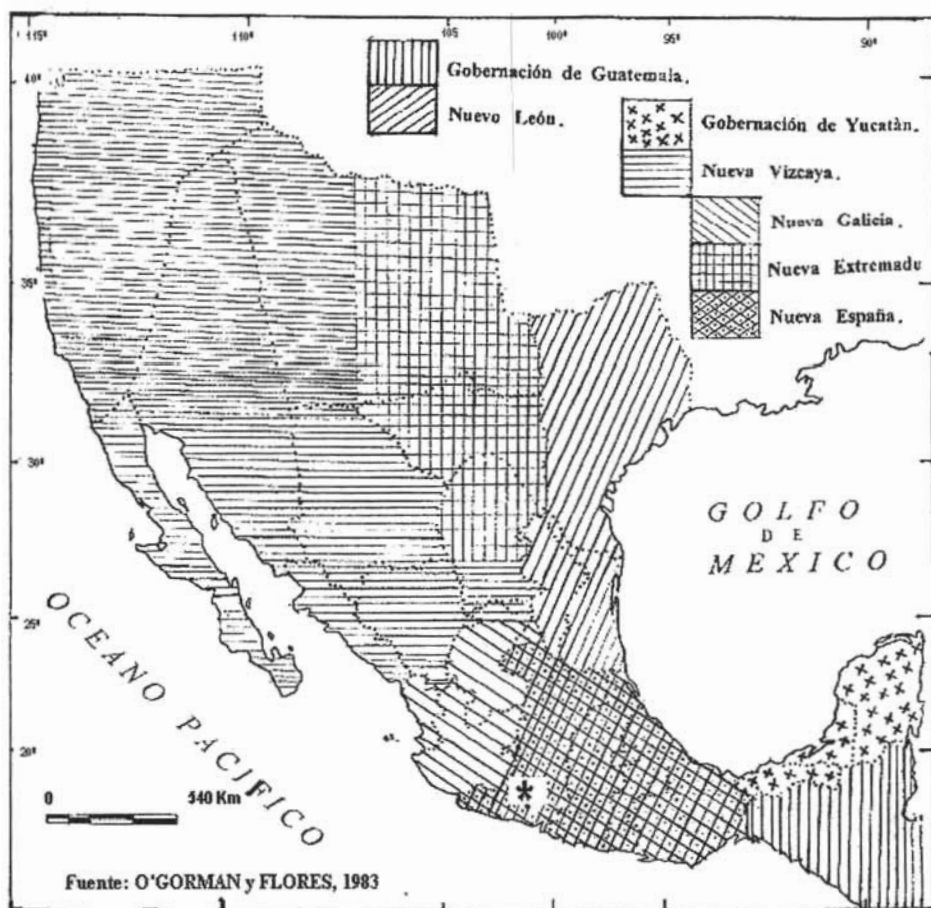


Fig. 14 Antigua división territorial de Provincias en el siglo XV

## 2.2.2 ADMINISTRATIVA.

En toda la legislación española y desde la época de la conquista, solo se tienen ciertos indicios de información acerca de la delimitación territorial de los espacios conquistados en ultramar, así como de sus ámbitos administrativos de la Cuatro Causas.

Lo único que se registra es la forma de cómo los soberanos gobernaban a través de instrumentos personales, tanto de misioneros como de nobles, en una intencionada y recíproca supervisión.

Inicialmente la conquista del Nuevo Mundo, partió con una política de capitulaciones que eran controladas bajo contratos comerciales entre expedicionarios y realezas.

Para la conquista del nuevo mundo se utilizó la Capitanía de Hernán Cortés y sus lugartenientes que partieron desde los años de 1521 a 1526.

Alrededor de 1521 llegan a esta parte del territorio nacional el cortesano Domingo de Medina el cual funge como el primer Encomendero. ( Bernal, 1952 ).

El primer sistema de control gubernamental implantado en el Nuevo Mundo fue el Consejo de Indias o Consejo Real y Supremo de las Indias, que desde 1524 fungió como la máxima autoridad administrativa para los reinos transoceánicos de la Corona Española.

El Consejo de Indias se encargaba de resolver aspectos legislativos, judiciales, militares y fiscales., así como la designación de personajes que ocupaban los cargos elementales en lo administrativo y lo religioso.

El consejo se estructuraba con tres salas o cámaras: De gobierno, de Justicia y militar. ( Hortst, 1996 ).

En las dos primeras se ventilaban asuntos de carácter administrativo y políticos, por ordenanza en la de gobierno se trataban los asuntos de de división territorial de América del Norte y en la de justicia los de América del Sur.

América el Norte comprendía al Reino de la Nueva España, conformada por los territorios de México, Centroamérica, el Caribe, Venezuela y las Filipinas.

América del Sur comprendía el Reino del Perú y el resto de Sudamérica. (fig. 13 ).



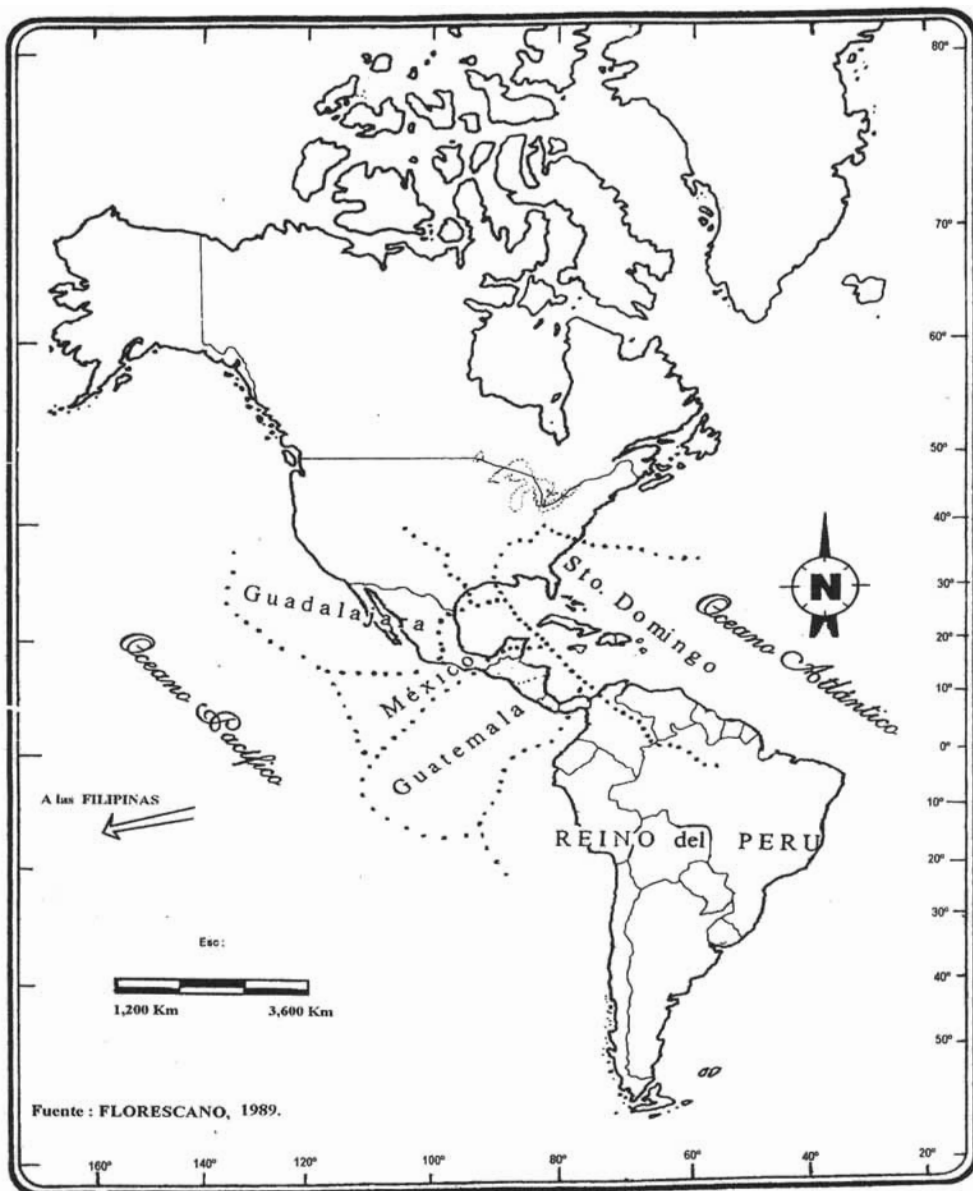


Fig. 13 División territorial del Consejo de Indias en 1540.

El Consejo de Indias conservó su importancia y autoridad suprema en todos los asuntos coloniales del Reino de España desde el siglo XV al XVIII. que es cuando la familia de los Habsburgo es sustituida por la familia de los Borbones.

Bajo la sucesión de Felipe V se da inicio a un nuevo modelo de gobernabilidad en sus territorios coloniales con la creación de la Secretaría de Estado y la Secretaría de Despacho Universal.

Dentro de la Secretaría de Estado se encontraba la de Marina e Indias, que era la que se encargaba de los asuntos administrativos y religiosos de todo el nuevo continente desde el 30 de Noviembre de 1714. ( Hortst, 1996 ).

La delimitación territorial del Imperio Español de Ultramar tuvo que ser dividida en dos grandes áreas geográficas o reinos, que tuvieron como sedes a las ciudades de México y Lima, en la Nueva España y en el Perú, respectivamente.

Las grandes distancias, la multifuncionalidad de los cargos administrativos, los problemas de medios de comunicación y la corrupción de la nobleza, dio como resultado una delimitación territorial de competencias indefinibles, aberrantes, confusas y de extensas sobreexplotaciones de recursos materiales y humanos.

Para la administración del extenso territorio se crearon las cuatro áreas administrativas que se conocen como las Cuatro Causas.

Dichas causas, en orden de importancia, fueron: lo Militar, lo Fiscal, lo Civil y la Justicia.

Estas causas se encontraban bajo el mando de las Audiencias o Tribunales de Apelación del Virrey, del Gobernador o de las Capitanías Generales.

Generalmente los cargos de Presidente de Audiencia, de Capitanías Generales y de Gobernadores, recaían en una sola persona, por lo que se ejercía una gran influencia administrativa en todo el territorio bajo su control, para bien o para mal.

Las funciones a desempeñar por estas personalidades, en muy pocas veces coincidían con sus intereses, por lo que se infiere que no se preocuparon por delimitar conscientemente las áreas de influencia o atribuciones jurisdiccionales en sus espacios geográficos y administrativos bajo su dominio, ejemplo de ello es el abandono del espacio geográfico del municipio de Apatzingán en la época por parte del corregimiento de Tancitaro que lo consideraba un lugar inhóspito.

Para la época se establecieron tres tipos de Audiencias, según su presidencia, estas eran: Virreinal, Pretorial o Capitanías y Subordinaciones o Gobernaciones. ( Hortst, 1996 ).

En lo que respecta al término "Nueva España", éste se debe de entender como todo el territorio conquistado por el capitán Hernán Cortés en la parte central de México hasta 1650, siendo en este espacio geográfico en el cual se localiza el municipio de Apatzingán como pequeña comunidad de caseríos aislados..

Posteriormente a la conquista de Hernán Cortés, estos espacios geográficos se extendieron, en los periodos del virreinato, a lugares extremos como Chiapas, Centroamérica, costas de Venezuela, Sur de Estados Unidos, el Caribe y las Filipinas.

En lo correspondiente a la Nueva España, ésta se tuvo que dividir en dos grandes Audiencias, que fueron; México y Guadalajara.

Desde mediados del siglo X V , por disposición de Felipe I I , ya se tenía una división administrativa y territorial para el nuevo mundo (división antigua), a esta división se le sobrepusieron los Virreinos, Provincias de Audiencias y de Oficiales Reales, Adelantamientos, Gobernaciones, Alcaldías Mayores y Menores, Corregimientos, Distritos de Alcaldes, Distritos de Hermandad y Jurisdicciones de Españoles e Indios.

Desde la primera división territorial del siglo X V I el espacio geográfico del municipio de Apatzingán se localiza en la extinta Provincia Mayor de Michoacán, de la división real, la cual se encuentra emancipada con la división territorial eclesiástica que comprendió los Obispos de Colima, S. L. P.. Tamaulipas, Guerrero, Michoacán y porciones de Jalisco., todas ellas dentro de la división de la Nueva España.

A finales del siglo X V I ésta división territorial se encontraba conformada por nueve Alcaldías Mayores y Corregimientos no Tributarios o de Españoles., estos espacios eran: Colima, Zacatula, Guanajuato, Celaya, San Miguel el Grande, San Felipe, León, Minas de Potosí y Valladolid (Pátzcuaro).

Por otro lado, a su vez, la Provincia se encontraba conformada por 40 Alcaldías Mayores y Corregimientos Tributarios o de Indios que remplazaron a las Encomiendas, donde una de ellas fuera la de Don Domingo de Medina que

perteneció al Corregimiento de Tancitaro, al cual corresponde el espacio geográfico del municipio de Apatzingán.

Las funciones de las divisiones administrativas se encontraban yuxtapuestas por las diferencias de intereses de los grupos peninsulares y los coloniales.

Esto daba como resultado que las Audiencias de Guadalajara y de México nunca pudieran definir claramente sus espacios territoriales como consecuencia de la inestabilidad de los mandos, cambios de propietarios, falta de fijación de mojoneras naturales o artificiales, escaso registro cartográfico y la predominante corrupción administrativa del momento.

Para mediados del siglo X V I la división territorial del país se encontraba dividida en Gobernaturas y Provincias. ( fig. 15 ).



Fig. 15 División territorial de México en 1650.

A finales del siglo XVII y principios del XVIII en ninguna de las dos Audiencias se hace mención de Michoacán, va hacer hasta la llegada del naturalista alemán Barón de Humbolt que en su ensayo político sobre el "Reino de la Nueva España" hace mención de Michoacán como Provincia Mayor de la Audiencia de México. ( fig. 16 ).

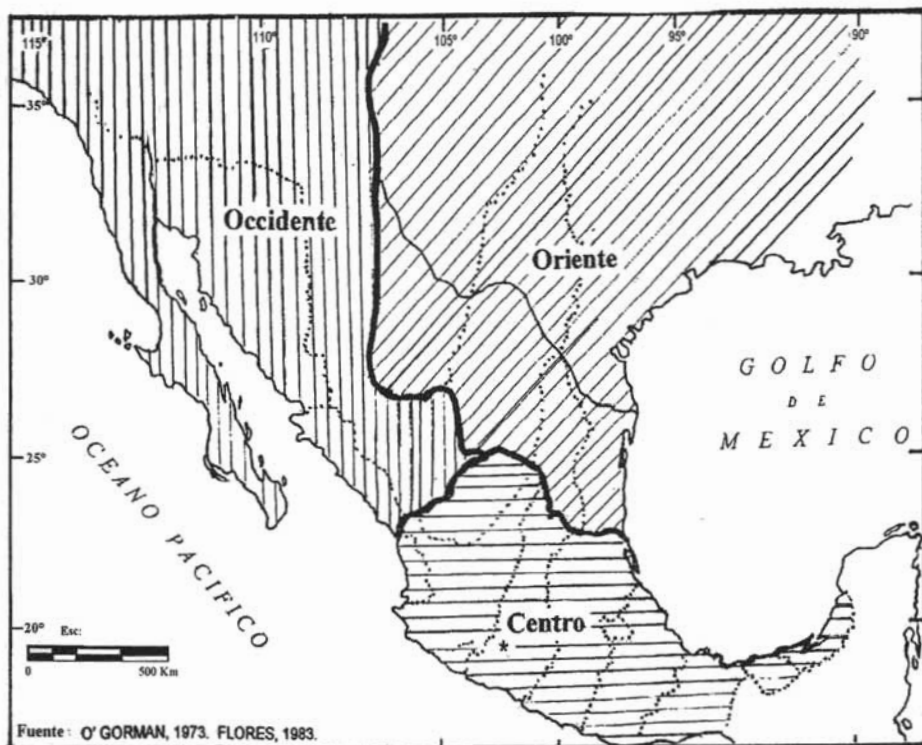


Fig. 16 Espacio geográfico de las Provincias Internas de 1787.

Los Reinos y Provincias del siglo X V I I se dividieron en once espacios controlados por ocho Gobiernos y Capitanías., los límites de estas unidades administrativas no se pueden establecer con certeza.

Dentro de esta misma división territorial se originaron nuevos espacios geográficos como Ciudades, Villas, Arrabales, Afoses, Distritos y Municipios de Españoles o Republica de Indios.

La administración de estos nuevos espacios recayó en los Ayuntamientos o Cabildos que a su vez se formaban por Regidores y Alcaldes como una copia fiel de la organización metropolitana.

En 1770 a petición del Rey Carlos I I I el contador general de la real corona española promueve la idea de un nuevo sistema administrativo para las provincias y la metrópoli, con ello podría controlar un poco mas las fugas de tributos y manejo del poder, este sistema se basaba en Ordenanzas de Intendencias. ( fig. 17 ).

Esta nueva división territorial resultaría de la reforma hecha por la familia de los Borbones que se encontraban bajo la influencia cultural de la Ilustración.

Administrativamente los encargados de la Intendencias se designaban de acuerdo al rango de la nobleza o funciones políticas, y estos a su vez eran cambiados de acuerdo a los intereses de los auditores peninsulares, lo que originaba un exceso de poder entre los funcionarios del Rey.

Como consecuencias, se fueron estableciendo nuevos sistemas administrativos que de acuerdo al uso y costumbre se conformó un territorio de dimensiones heterogéneas entre el número de contribuyentes, antecedentes históricos y tipo de tributo. ( Hortst, 1996 ).

En 1786 los virreinos contaban con una nueva división territorial, que a pesar de perder en ordenamientos espacial mejoró en las condiciones de supervisión administrativa, sin que esta culminara exitosamente por los sobremandos y multifuncionalidades de la nobleza que solo en tres siglos de colonizaje debilitaron el poderío Español en todo el mundo.

Dentro de las doce Intendencias Provinciales de la Nueva España se encontraba la de Valladolid, que posteriormente conformaría al Estado de Michoacán, y que en su momento se formó por diez Alcaldías Mayores.

Dentro de las Alcaldías se encontraban en la región Tancitaro, Pinzándaro, Motines de Oro, Sinagua y la Huacana., en esta última se localiza el espacio geográfico del municipio de Apatzingán representado por la Villa del mismo nombre.

Según el título del funcionario de gobierno, las Encomiendas, Corregimientos y Alcaldías pertenecían a Provincias Mayores o Menores.

En las Provincias Mayores los Municipios eran Ciudades o Villas de Españoles regidos por Ayuntamientos o Consejos de Cabildos que se estructuraban con Regidores, Alcaldes y Síndicos o Procuradores.

En las Provincias Menores los Municipios se conocían como Republicas o Gobiernos de Indios, los cuales eran regidos por funcionarios aborígenes que se les identificaba como Gobernadores, Alcaldes o Regidores.

Para mediados del siglo XVII ya se contaba en Michoacán con cincuenta y nueve comunidades indígenas, dentro de las cuales la Huacana y Churumuco eran las más cercanas a la comunidad de Apatzingán. ( fig. 10 ).

A finales del siglo XVIII existían tres grandes divisiones territoriales sobre la Nueva España que eran las Provincias Internas del Centro, Occidente y Oriente.( fig. 16 ).

Esta reorganización territorial traería como consecuencias un sinfín de conflictos sociales, políticos económicos y militares que posteriormente servirían de coyuntura histórica para la formación de nuevos valores e intereses que cimentarían a la nueva organización administrativa estatal e independiente de los criollos, la cual culminaría con la formación de los nuevos Estados Mexicanos. (fig. 17 ).



Fig. 17 División territorial de las Intendencias en 1800.



## 2.3 INDEPENDENCIA.

La división territorial del siglo XVIII sufrió modificaciones y reformas hasta los días del movimiento independentista de Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio María de Allende, Ignacio Aldama, Mariano Abasolo y Juan Aldama quienes iniciaran las revueltas en las Provincias de Occidente, en coordinación de José María Morelos y Pavón, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, Hermenegildo Galeana y Mariano Matamoros, quienes dieron igual inicio a las Provincias del Centro.

Después de la proclamación de Independencia, José María Morelos y Pavón continuó su lucha corporal e intelectual hasta la conformación del primer Congreso de Constituyentes del 14 de Septiembre de 1813 en la ciudad de Chilpancingo, con personajes de la Suprema Junta Gubernativa de América como los diputados propietarios Ignacio López Rayón; por Guadalajara y como presidente de la junta, José María Liceaga; por Guanajuato Y José Sixto Verduzco; por Valladolid., como vocales del consejo.

José María Morelos y Pavón solo aparecía como comandante de las fuerzas armadas del movimiento, por lo que se le reconocía como el Generalísimo, sin embargo él se hacía llamar simplemente "Siervo de la Nación Independiente".

En su escrito "Sentimientos de la Nación" destaca la declaración de un México libre e independiente de España y de toda otra nación en lo económico, político y territorial. ( González, 182 ).

El 6 de Noviembre de 1813 Carlos María Bustamante redacta la acta de independencia y José María Morelos y Pavón se lanza a la conquista de Valladolid, pero el 24 de Diciembre del mismo año es derrotado por las fuerzas reales del Virrey Félix María Calleja del Rey bajo el mando militar del Valladolidense Agustín de Iturbide y Ciriaco del Llano.

José María Morelos y Pavón al ser derrotado se replegó con el Congreso de la Unión hacia Tlacotepec donde rechaza el mando de las fuerzas insurgentes, posteriormente descansa y prepara la Promulgación de la Constitución para la Libertad de la América Mexicana, que había venido elaborando desde la penosa retirada de Valladolid.

La promulgación culminó el 22 de Octubre de 1814 en la comunidad de Apatzingán, bajo estrictas condiciones de seguridad, razón por la cual José María Morelos y Pavón escogió este lugar por ser muy difícil su acceso a cualquier tipo de locomoción, gracias a sus accidentes geográficos, esto retardaría las acciones de las fuerzas realistas del Virrey Francisco Javier Venegas.

El Decreto Constitucional del Congreso de la Unión en Apatzingán, establece 242 artículos que contiene los preceptos finales del movimiento independentista, estableciendo entre otras cosas, la conformación de un gobierno representativo que se dividía en tres poderes del congreso: Legislativo, Judicial y Ejecutivo.

El artículo 42 de la Constitución de Apatzingán de 1814, declara que el territorio nacional sea constituido por 17 Provincias Independientes, entre las cuales se encuentran México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Coahuila, Nuevo Reino de León, Texpán, Guadalajara y Michoacán.

A pesar que la Constitución de Apatzingán sólo se ejerció en los territorios de los estados dominados por los constituyentes, fue el primer intento democrático de los mexicanos por organizar un territorio independiente sobre la base de las ideas nacionalistas de ese momento histórico.

Por el alto grado de patriotismo los Constituyentes de 1814 descartaron la designación territorial de Intendencias por considerarla altamente peninsular, razón por la cual optaron por el termino de Provincia, el cual tenía un contenido más místico., sin embargo entre los miembros mas radicales se mencionaba el de Estado Libre y Federado.

Por las intensas persecuciones de los realistas, el Congreso de la Unión se tuvo que desintegrar en la navidad de 1815 en la ciudad de Tehuacan, Puebla.

Para el 24 de Febrero de 1821 el Valladolidense Agustín de Iturbide proclama su Plan de Iguala o de las Tres Garantías, con el cual quiso monarquizar el movimiento independentista que culminó con la doblegación voluntaria de Vicente Guerrero, que fuera el último defensor del Congreso de la Unión en Jaujillas.

La división territorial del país en ésta etapa, se caracterizó por las instrucciones de la Junta Provisional de Zitácuaro en donde la regencia del

monarca Agustín de Iturbide, que en ese momento encabezaba el Congreso Constituyente, determinó que las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos procedieran a elaborar una estadística de identidad, donde se hiciera mención de todos los aspectos geográficos y económicos de las entidades, para poder determinar el tipo de gobierno. ( fig. 18 ).

En este momento el municipio de Apatzingán se encuentra delimitado como Ayuntamiento dentro de la Provincia de Valladolid.



Fig. 18 División territorial del imperio de Agustín de Iturbide.

Después se estableció que la Provincia de Valladolid se integrara a otras dieciséis Provincias, y a su vez se dividiera en cuatro grandes Departamentos, que fueron: Norte, Oriente, Sur y Poniente., quedando el espacio geográfico del Partido de Apatzingán en el Sur.

Las inconformidades políticas, sociales y económicas hicieron que se promulgaran un nuevo plan político denominado "Plan de la Casa Mata" comandado por Antonio López de Santa Ana, en el cual se oponía, junto con las logias masónicas, al despotismo de Agustín de Iturbide, dando como resultado, entre otras cosas el origen de los Estados Libres y Federados, que ya habían promovido los viejos insurgentes en el Congreso de la Unión, disuelto posteriormente por Agustín de Iturbide en 1824.

La constitución del 4 de Octubre de 1824, es la que promulga a los Estados Unidos Mexicanos, que se caracterizaban por ser estados con gobiernos republicanos, representativos, populares y federados.

Para ésta división, el territorio nacional quedaba reconfigurado por diecinueve estados y cuatro territorios, quedando el espacio geográfico del municipio de Apatzingán en el Estado de Michoacán.

Para estas fechas el espacio geográfico de Apatzingán se encuentra delimitado como Distrito, posteriormente es elevado como Partido en 1825 hasta que es distinguido como Municipio de tierra caliente en 1831, sin embargo vuelve a ser Distrito hasta 1908 bajo el mando de prefecturas.

El 19 de Julio de 1825 el Estado de Michoacán queda establecido como Estado Libre y Federado bajo el poder de la legislatura del congreso constitucionalista (fig. 19).

En el Departamento del Sur se tenía a los Partidos de Paracho, Tacámbaro, Coahuayana, Ario, Tafetán, Uruapan y Apatzingán., así mismo con 24 Ayuntamientos, 67 Municipios y 207 Tenencias, con una gran cantidad de Haciendas, Ranchos y Comunidades. ( Leyes, 1912 ).

Por Ley Territorial del Estado de Michoacán, el 10 de Diciembre de 1831 la Comunidad de Apatzingán fue elevada a Municipio teniendo como cabecera a la Villa de Apatzingán. ( I. M. S. S., 1982 ).

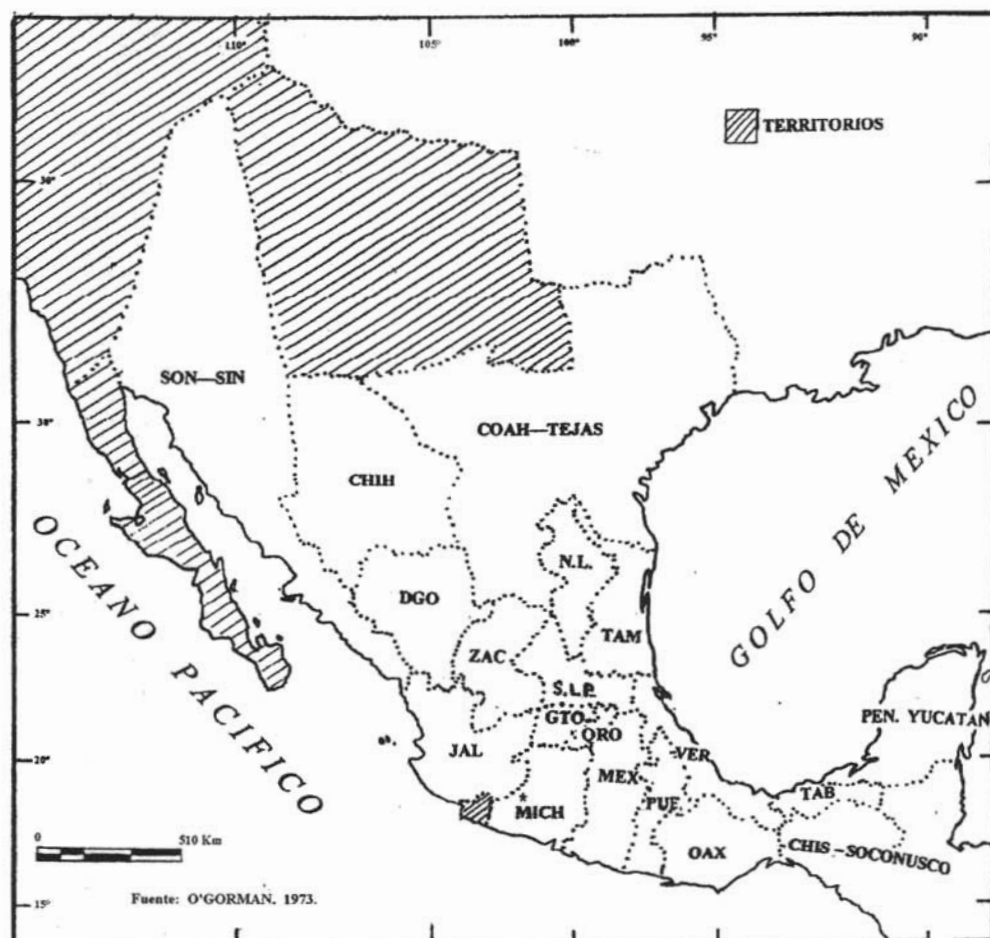


Fig. 19 División política por Estados en 1824.

Bajo la influencia de los conservadores o centralistas, comandados por Antonio López de Santa Ana, el 3 de Octubre de 1835 se decreta el regreso de la división territorial en Departamentos por el de Estados, el de Distritos y Partidos por el de Municipios y Ayuntamientos.

Se tiene una distribución por departamentos en el centralismo, modificada para 1843. ( fig. 20 ).

En los ajustes de control del poder entre Centralistas y Federalistas los territorios libres como Tejas, Chiapas, Colima, Las Californias y Centroamérica, vieron la posibilidad de independizarse, entre el caos de la inestabilidad política de todo el país.

Después de la presidencia de Guadalupe Victoria ó Manuel Félix Fernández, de Vicente Guerrero y Anastasio Bustamante, se presentó la primera reforma liberal en la que los territorios quedaban divididos en 20 Estados, 6 Territorios y un Distrito Federal., dentro de ellos el Estado de Michoacán y en su jurisdicción el espacio geográfico del municipio de Apatzingán.

El municipio de Apatzingán queda para estas fechas como una comunidad de Republica de Indios gobernada por el primer encomendero natural de la región Don Pedro Ysta.

El Congreso del Estado en reconocimiento al hecho histórico ocurrido el año de 1814, le otorgó el 16 de Febrero de 1859 el rango y titulo de "Villa de la Constitución".

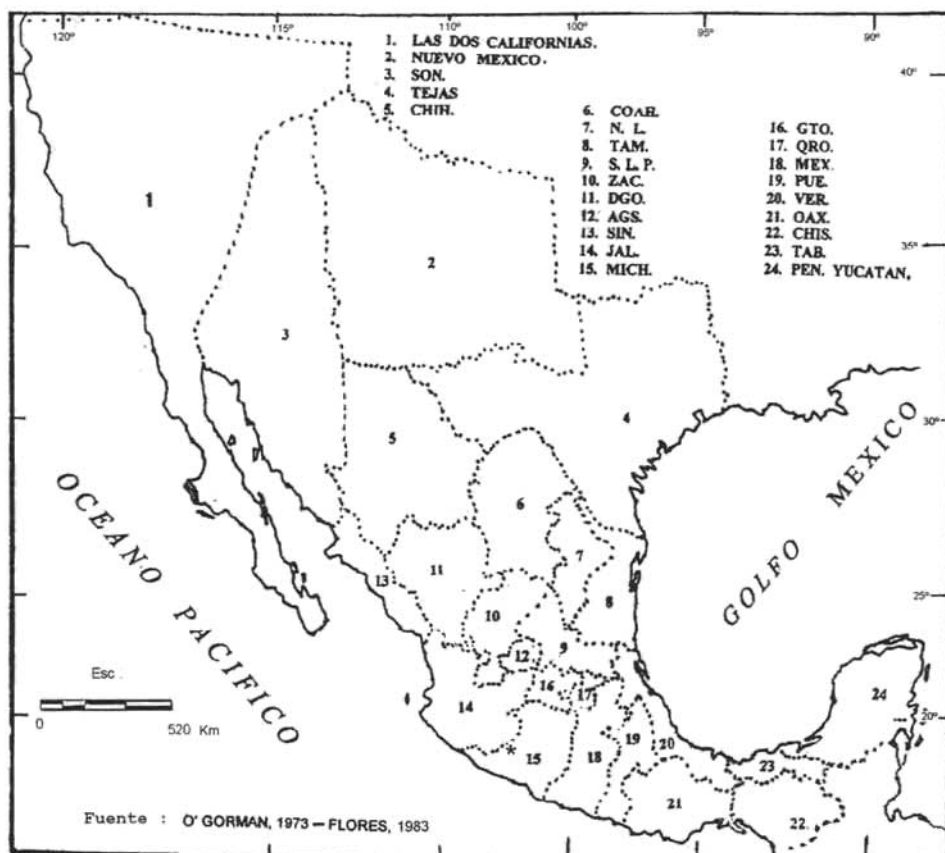


Fig. 20 División territorial en el Centralismo d 1843.

Nuevamente entre la primera y segunda Republica Centralista el territorio nacional quedó dividido en Entidades y Territorios, menos los independientes como Colima Tlaxcala, Guerrero y las Californias.

En éste caos político y social se pierde el territorio de Tejas por el intervencionismo norteamericano y las negociaciones de Antonio López de Santa Ana.

En 1853 desde la ciudad de Guadalajara los conservadores proclaman el "Plan del Hospicio" en el cual se establece el regreso de Antonio López de Santa Ana, en sustitución de Mariano Arista, para restablecer el mando militar de los conservadores y dar capitulación al federalismo.

Al desaparecer el federalismo se redefinen nuevamente los Estados en Departamentos, quedando en ese momento 21 Departamento y 6 Territorios., éste periodo se caracterizó por la venta de la Mesilla a los norteamericano y la comunidad de Apatzingán es elevada a Villa el 16 de Febrero de 1859.

Muy brevemente en 1857, después de la dictadura de Antonio López de Santa Ana y del "Plan de Ayutla", los federalistas retoman el poder de los centralistas, dándose los cambios en forma correspondiente al mando en turno, exponiendo el lema "La nación será siempre una sola, indivisible e independiente", por lo cual la nueva división territorial queda conformada por 6 Departamentos, 2 Distritos, 71 Municipio y 213 Tenencias. ( fig. 21 ).

A esta nueva división territorial se le asignaría el apelativo de un héroe o hecho historio, por ejemplo: Michoacán de Ocampo, Apatzingán de la Constitución de 1814.

A partir de la designación de Estado o Departamento para el territorio michoacano, el espacio geográfico del municipio de Apatzingán queda designado como Municipio y Michoacán como Estado.





Fig. 21 División territorial en Departamentos para 1857.

## 2.4 REFORMA.

Durante la época de la reforma de 1833 a 1862, iniciada por Valentín Gómez Farias y culminada por Benito Juárez, el Estado Libre y Soberano de Michoacán se dividió en seis Departamentos conformados por Morelia, Zitácuaro, Zamora, Puruándiro, Tacambaro y Uruapán., en este último se localizó el espacio geográfico del municipio de Apatzingán.

Al restaurarse la república, con la caída del imperio de Maximiliano, se comenzó nuevamente a restablecer la política territorial en toda la nación.

Michoacán quedó dividido, en estas fechas, en ocho grandes espacios administrativos que a su vez comprendía cincuenta Departamentos, subdivididos en Distritos y Municipios., conformando uno de ellos el municipio de Apatzingán.

En un momento de la Reforma se intento integrar a Michoacán en tres Departamentos que serian Michoacán, Tancitaro y Coalcomán., todo ello como un intento de poder conjuntar a la geografía del lugar con la política regional.

Finalmente para 1865 el Estado de Michoacán quedaba dividido en cuatro Departamentos, dentro de los cuales Apatzingán en calidad de municipio, quedaba dentro del Departamento de Tancitaro.

El resto del Estado de Michoacán, al igual que todo el país, se comenzó a dividir en grandes latifundios que requerían delimitaciones territoriales de mayor precisión. ( fig. 22 ).



Fig. 22 División Territorial Constitucional de 1865.

## 2.5 REVOLUCIÓN.

Durante la Revolución Mexicana de 1910, el Estado de Michoacán comienza a definir su espacio territorial con 16 Distritos y 80 Municipios, dentro de los cuales Apatzingán seguía fungiendo como uno de ellos, desde 1831.

Después de los acontecimientos políticos del porfirismo y de los eventos revolucionarios, Michoacán queda asentado en la Carta Magna de la Constitución de 1917, firmada en la ciudad de Querétaro, como un Estado Libre y Soberano, unido con los demás estados por el Federalismo. ( fig. 23 ).

Finalmente para 1929 el revolucionario General Lázaro Cárdenas del Río, toma los principios constitucionales de la nación federada, y realiza una ampliación al programa del sistema Ejidal, sin alterar los límites territoriales del Estado y del Municipio, y comienza a repartir las tierras ociosas de los grandes latifundios de la época para ampliar el número de ejidos en el país.

Para estas fechas las delimitaciones territoriales, de la proclamada República Mexicana, quedaba dividida en 31 Estado, 3 Territorios y 1 Distrito Federal.

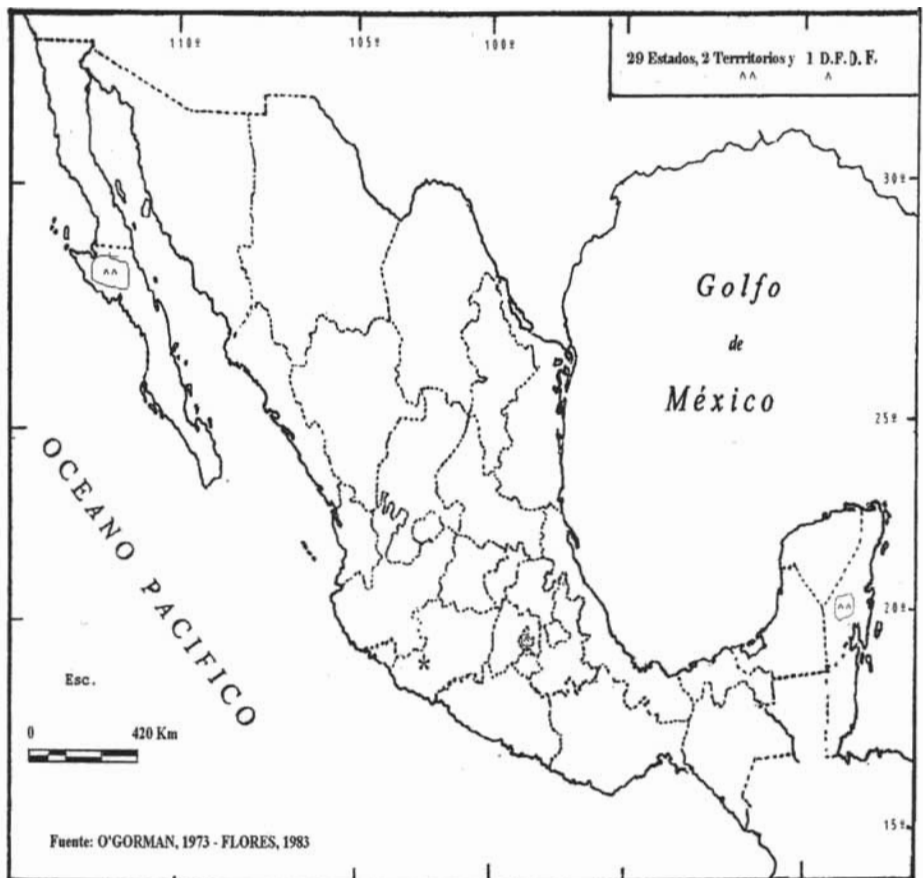


Fig. 23 División territorial constitucional para 1917.

## 2 . 6            C O N T E M P O R A N E O .

Desde mediados del siglo X X , y hasta hoy en día, la división territorial de la República Mexicana no se ha alterado sustancialmente, en lo referente a lo Estatal, pero en lo Municipal se han suscitado ciertos conflictos que no se les ha dado la importancia que amerita el caso, hasta que no se originen agravamientos en las concertaciones de su delimitación y uso.

Lo que se puede destacar, territorialmente en ésta época, es el aspecto geográfico que tienen los ordenamientos espaciales dentro de ámbitos organizativos de las actividades gubernamentales.

La división territorial para la administración de los Estados en la actualidad sigue teniendo como base la división política de 1917 hasta que no se hagan nuevas modificaciones por necesidades de catastro o de hacienda tributaria.

Por otro lado la delimitación territorial nacional, estatal y municipal, funcionan como espacios geográficos de tipo organizativos o de normatividad, para cada una de las funciones administrativas de los gobiernos,

Las delimitaciones territoriales de este tipo se les puede denominar "Georgánicas", ya que están dadas sobre un espacio geográfico que tienen una división territorial propia que sirve de base fundamental para la realización de actividades administrativas de los organismos de gobierno, los cuales deben de tener como fin el mejor manejo racional de los recursos naturales y humanos de un determinado espacio geográfico.

Este tipo de delimitación espacial es necesario, tanto en ámbito nacional como estatal y municipal, por lo que adquiere mayor importancia su análisis funcional.

En México cada una de las secretarías de gobierno, del Estado Mexicano, cuentan con sus propias delimitaciones geográficas de servicio o georganizativas.

Entre las dependencias gubernamentales más conocidas, que realizan tareas de carácter geográfico, se encuentren Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Secretaría de Reforma Agraria, etc.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática cuenta con sus propias delimitaciones territoriales denominadas Áreas Geoestadísticas que utiliza para desarrollar procesos de ordenamiento espacial en la superficie terrestre.

Estas delimitaciones territoriales no coinciden exactamente con la división política territorial de las entidades, por lo que no son propias para la delimitación política territorial de una entidad.

En la práctica cotidiana se utilizan estas delimitaciones Geoestadísticas de INEGI para delimitar espacios georganizativos, el municipio de Apatzingán no escapa a este tipo de práctica por lo que se hace necesario delimitarlo apropiadamente.

Cada secretaria tiene sus propios espacios geográficos jurisdiccionales, con base en los objetivos y funciones correspondientes a su creación.

Lo común entre las secretarías es compartir un mismo espacio geográfico, ya que los límites organizacionales de cada secretaria varían en función, extensión y en entidad.

En Michoacán se tienen estas divisiones Georganizativas aplicadas en sus tres poderes constitucionales y sus respectivos espacios territoriales, por ejemplo:

#### División Territorial Legislativa:

Comprende la delimitación territorial estatal en Distritos Electorales, entre los cuales Apatzingán pertenece al Distrito I X, de trece distritos que comprende la jurisdicción estatal, el resto son Aguililla, Aquila, Buenavista, Coalcomán, Múgica, Parácuaro, Huacana, Tepalcatepec, Tancítaro y Tumbiscatío.

#### División Territorial Judicial:

La cual cuenta con áreas administrativas de impartición de justicia, como las Salas de Primera y Segunda instancia, las cuales son decretadas por la Ley Orgánica del Poder Judicial de Estado de Michoacán, que se encuentran distribuidas en veintitrés distritos, siendo Apatzingán uno de ellos con jurisdicción territorial en los municipios de Aguililla, Buenavista, Múgica, Parácuaro y Tepalcatepec.

División Territorial Ejecutiva:

Se encuentra conformada por diez regiones geográficas que cubren todo el Estado de Michoacán.

La región número I X es la denominada "Valle de Apatzingán", en la que se encuentra la localidad de Apatzingán, que abarca espacios más allá de las delimitaciones del municipio.

Esta región, a su vez, se encuentra subdividida en diez localidades de importancia logística para el apoyo a las actividades del ejecutivo en las giras de trabajo, tanto del gobernador como de presidentes municipales, diputados y senadores.

Las regiones restantes son: Pátzcuaro-Zirahuen, Zacapu, Centro, Bajío, Oriente, Tierra Caliente, Costa, Meseta Purépecha, y Ciénega de Chapala., todas ellas cuentan de ocho a dieciséis localidades de interés ejecutivo. ( C.E.E.M., 1999).



# III. DELIMITACIONES GEOGRÁFICAS.

## 3.1 TOPOGRÁFICO.

Comúnmente las divisiones territoriales del mundo, desde el siglo XVIII se han realizado por medio de levantamientos topográficos, los cuales fueron utilizados en muchos trabajos espaciales que se representaron gráficamente sobre ciertos espacios geográficos del mundo.

Para tal proceso existen dos métodos de levantamiento, que son el directo e indirecto.

El directo se realiza a través de procesos topográficos y geodésicos.

El indirecto a través de procesos fotogramétricos.

Topográficamente un levantamiento se realiza en áreas tan pequeñas que los efectos de la curvatura terrestre se puede despreciar y las mediciones lineales y angulares son suficientemente exactas, siempre y cuando no se rebase una distancia mayor a los 98,708 metros.

Los levantamientos para fincas, subdivisiones catastrales, edificaciones, vías de comunicación, etc., se hacen con el uso de la Planimetría y Altimetría, mientras que para grandes extensiones geográficas, como las de una división territorial municipal, se hace necesario el uso de Agrimensura, Agrodesia, y Triangulación.

Estos tipos de levantamiento topográfico son propios para la representación cartográfica de un área geográfica determinada, que se quiera delimitar correctamente.

Por medio de sus procedimientos se pueden localizar objetos y accidentes geográficos sobre el relieve, a los que se les puede dar cualidades tridimensionales que ofrecen información detallada al relacionar las elevaciones, extensiones y vértices de cada uno de los elementos naturales y artificiales del

medio geográfico que finalmente será plasmado gráficamente en un papel que conformará un plano, mapa o carta geográfica.

Estos elementos topográficos fueron utilizados, relativamente, en la delimitación territorial del municipio de Apatzingán hasta 1859, cuando se tuvo que aplicar la ley territorial del 10 de Diciembre de 1831 expedida por el Congreso del Estado de Michoacán, en la que se expone la necesidad de dividir, de buena fé y voluntad, los espacios geográficos de los Partidos gobernados por los Perfectos, para evitar conflictos ciudadanos. ( Coromina, 1902 ).

Los levantamientos topográficos han sido los procesos más usados en la realización de planos o mapas, desde hace más de 2,500 años a.C., civilizaciones como los Babilónicos, que a través de procedimientos rudimentarios plasmaron en pergaminos rutas comerciales con detalles geográficos importantes para la orientación espacial y planos de construcciones monumentales.

Actualmente con técnicas más sofisticadas, pero con la misma eficiencia, se fijan aspectos naturales y artificiales del espacio geográfico, para representarlos en planos y mapas a través de puntos, líneas y áreas que delimitan un territorio de diferentes proporciones que permiten visualizar en un solo contexto la integridad descriptiva del espacio geográfico a tratar, que en este caso es el espacio geográfico del municipio de Apatzingán.

En los procesos de delimitación topográfica no se ha dado una especificación geográfica a los elementos físicos del medio ambiente, de un territorio, donde intervienen mediciones de grandes extensiones., por ejemplo; las líneas imaginarias, vértices, altitudes, etc., y sólo se le dá importancia al dato numérico y no a la función del mismo en el grafico.

En las grandes extensiones territoriales las mojoneras o monumentos naturales son objeto de relativa permanencia, puesto que son susceptibles de ser modificados por el intemperismo, razón por la cual su valor no sólo debe ser numérico, sino también geográfico, ya que su importancia depende de su función dentro del plano., en el caso del municipio de Apatzingán, en sus representaciones cartográficas predominan las delimitaciones de parteaguas por las elevaciones que lo circundan.

En la actualidad los señalamientos naturales como rocas, ríos, fallas, etc., y los artificiales como mojoneras, bloques, fosas, tubulares, etc., son importantes para el agrimensor que tiene como tarea fundamental el definir los vértices y lineamientos en su posición real de acuerdo a los intereses de los usuarios del espacio geográfico en cuestión.

La realización de mediciones en un terreno, posibilita la existencia de errores en los datos, por equivocación en los procedimientos de fijaciones de monumentos, límites adyacentes, rumbos y distancias. ( Mc. Cormae, 1981 ).

Los levantamientos topográficos para el establecimiento de puntos, estaciones y vértices se deben determinar midiendo las distancias entre puntos y ángulos que forman las líneas imaginarias que delimitan a un territorio.

La Poligonal es la técnica topográfica mas aceptada para mediciones territoriales, en la delimitación territorial de los municipios del Estado de Michoacán se uso desde 1908, en algunos Partidos de acuerdo al criterio del Perfecto de la época, esta consiste en una serie de líneas rectas que están conectadas entre sí, estas pueden ser cerradas o abiertas a los espacios del polígono.

Las primeras usan el lado el terreno adyacente, mientras las segundas usan una línea alterna al terreno, como lo puede ser una vía férrea, un tramo carretero, una rivera de río, vía férrea, etc.,

En ambos espacios se utilizan los ángulos y vértices internos de la poligonal, que son los que se encuentran dentro de la misma, mientras los ángulos exteriores son los que se encuentran fuera de la poligonal y sirven de referencia para obtener el sentido de derecha, entre las líneas precedentes y siguientes que forman dicha poligonal.

Las líneas de deflexión, que surgen de la prolongación de las líneas precedentes, después de hacer contacto con la siguiente, son las que permiten una fácil visualización de las poligonales.

A estos vértices se les debe de complementar con una descripción geográfica en cada uno de sus puntos para establecer un mayor margen de ubicación en los límites territoriales de cortos y largos espacios.

La Triangulación es otro procedimiento topográfico que permite levantar datos para representar gráficamente los aspectos reales de un espacio geográfico.

Este procedimiento tiene entre otros objetivos, fijar puntos sobre la superficie terrestre, que posteriormente servirán de apoyo para ligar los puntos o vértices de una extensión geográfica a medir.

Básicamente consiste en colocar señales en cada vértice del terreno con sus respectivas distancias y rumbos que quedaran unidas a cada señal o vértice correspondiente.

En una operación de deslinde territorial se observará, si cada vértice es visualizado, de no ser así por razones de desnivel o de obstáculos, se debe elegir un punto alto o lateral como vértice de triangulación que sea lo más cercano posible al vértice del terreno que es objeto de medición. ( Mena, 1979 ).

Cuando ya se han elegido cada uno de los vértices de la triangulación que sirve de apoyo, se hace el ligado de vértices por perimetría, para posteriormente elegir los vértices de los triángulos fijados en los puntos más dominantes del medio, como una elevación, un edificio, un monumento natural o un artificial, etc., con el fin de formar una red de triángulos cuadriláteros o poligonales que cubran todo el espacio a medir.

Una vez con los vértices dominantes se mide con los ángulos visados para obtener una línea de valor fijo sobre el terreno, esta línea de triangulación, se conoce como base de triangulación y contienen un valor conocido sobre el terreno, en el caso de la delimitación del municipio de Apatzingán se utilizaron las vías del ten, tramo Apatzingán-Corondiro.

Por cálculo trigonométrico se pueden obtener las longitudes de cada uno de los lados del triángulo de apoyo que cubre el espacio geográfico a delimitar en forma de redes o cadenas a la base del triángulo de donde se obtienen áreas, vértices y superficies, puesto que se conoce con exactitud una línea en el terreno que se denomina línea de base.

Topográficamente estos triángulos no deben tener distancias mayores a los 10,000 metros, y sus líneas de base no deben ser mayores a los 2,000 metros., así como también, este sistema de triangulación se debe de aplicar de acuerdo a las características del espacio geográfico. ( García, 1994 ).

## 3.2 GEODÉSICO.

Los levantamientos geodésicos en geografía, sirven para definir con exactitud espacios muy amplios de la superficie terrestre, logrando mediante la obtención de puntos reales de control que se tienen sobre la superficie terrestre, los cuales son definidos por coordenadas geográficas.

En este procedimiento, sí se considera la curvatura de la tierra con espacios mayores a los 10,000 metros, lo cual lo diferencia del topográfico, que tiene que ser menor a este rango para evitar errores de representación cartográfica.

Existe una estrecha relación entre levantamientos geodésicos y topográficos ya que los primeros adoptan los parámetros fijos de medición de los segundos, estas mediciones se encuentran ligados a los parámetros móviles de los puntos de control, los cuales sirven particularmente para elaborar una serie de planos catastrales y cartográficos.

Los levantamientos geodésicos incluyen los criterios de medición sobre la tierra, mientras que los topográficos se encuentran relacionados a los puntos de control.

La delimitación del municipio de Apatzingán no escapa a la aplicación de este tipo de levantamiento, ya que el municipio tiene aproximadamente 735 kilómetros en su parte más larga y 465 kilómetros en la más ancha, por lo cual la curvatura de la tierra se hace presente, por lo que se tienen que considerar en las mediciones., hasta hoy en día no se han realizado estos procedimientos para la delimitación territorial del municipio en cuestión..

Debido a su sencilla ecuación, el elipsoide de revolución aplanado de los polos se apega de mejor manera a una superficie con referencia geodésica, que a la superficie geoidal, el cual se determina por la distribución desigual de sus masas terrestres., por ello se dá un significado particular a la elipse terrestre medio, que es el elipsoide óptimo que mas se aproxima al geoide. ( Wolfgang, 1983 ).

La finalidad de un levantamiento geodésico en una delimitación territorial recae en la determinación de redes de control que van a servir para definir posiciones, alturas y gravedades de los puntos de control.

Los puntos de control deben ser monumentados en forma permanente con marcas subterráneas y de superficie, que se deben de asegurar con otras marcas de verificación y de recuperación de estaciones., para los fines de delimitación en el municipio de Apatzingán se cuenta con la estación fija ubicada en Colima, Colima.

Es muy recomendable diseñar redes de control mediante poligonales de alta precisión en donde las mediciones laterales se realicen con instrumentos electrónicos de precisión.

Conectadas estas poligonales con los puntos nodales se pueden construir redes poligonales de mayor precisión. También se pueden formar redes de triangulación fundamentales combinando la triangulación, trilateración y las poligonales de alta precisión.

El sistema de Coordenadas Geográficas Elipsoidales se debe utilizar como referencia para que el Datum Geodésico sirva de orientación al sistema.

Existen otras formas de realizar levantamientos geodésicos pero la más importante para la delimitación de un espacio geográfico, es la obtención de las coordenadas geográficas de cada uno de los puntos de control, estaciones y puntos trigonométricos que suministran los medios precisos de asignación a la posición que realmente ocupa sobre la superficie terrestre.

Los trabajos llevados a cabo en México sobre la forma y dimensión del territorio nacional se han realizado desde sus orígenes a través de cadenas geodésicas materializadas por puntos fijos sobre el terreno, conformando con ello la Red Geodésica Nacional que de acuerdo a las normas técnicas para levantamientos geodésicos publicados en el diario oficial de la federación del 01/ Abril /1985 y modificada el 27 / Abril / 1998.

La Red Geodésica Nacional comprende un marco de especificaciones mínimas que sirven como referencia normativa para la evaluación de sus trabajos de levantamientos geodésicos y topográficos que le dan un carácter uniforme a todo el territorio nacional.

Las técnicas de medición en la actualidad se inscriben en un entorno dinámico espacial que permite la obtención de resultados extremadamente precisos en tiempos relativamente cortos, en comparación con los métodos tradicionales, lo que representa una significativa ventaja desde el punto de vista de calidad y de fluidez de información.

El sistema de levantamiento geodésico actual se fundamenta en los progresistas Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), el cual sustituye ventajosamente al Sistema de Posicionamiento Astronómico (APS), la Triangulación, Poligonación, Trilateración y los Posicionamientos Doppler.

Este sistema se complementa activamente mediante mediciones electrónicas de distancia, interferometría láser y otros no menos importantes, de los cuales depende un cierre de levantamiento aceptable, según el marco de referencia, el cual anteriormente era de NAD 27 (Datum Norteamericano de 1927) de perspectiva horizontal.

Actualmente se ha adoptado el I T R F 92 (Marco de Referencia Territorial Internacional de 1992), ya que poseen una mejor calidad en los cálculos y en la cobertura territorial, contando con 14 estaciones fijas en toda la Republica Mexicana. ( fig. 24 ).

En lo que respecta al municipio de Apatzingán se puede utilizar la estación fija de la ciudad de Colima por ser, geográficamente, la más próxima y adecuada para la percepción de datos.

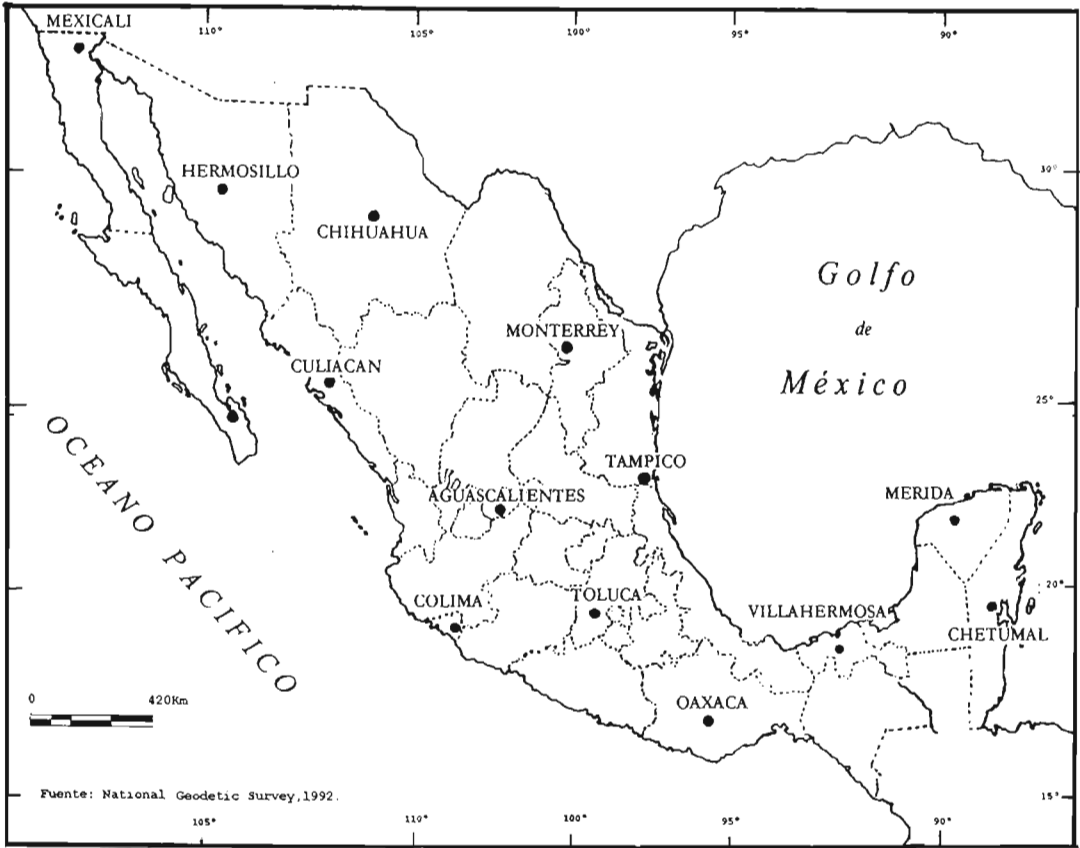


Fig. 24 Estaciones geodésicas fijas en la Republica Mexicana.



### 3.3 CARTOGRAFICO.

Los levantamientos cartográficos son trabajos realizados especialmente para la elaboración de cartas geográficas o mapas temáticos, con atención especial a los de carácter topográfico.

Son estos donde los levantamientos anteriores proporcionan la ubicación de los rasgos geográficos que posteriormente tendrán que ser representados gráficamente en un plano.

En México, desde la época prehispánica, las culturas autóctonas realizaron observaciones astronómicas para dar la ubicación espacial a la evolución de sus asentamientos humanos y objetos, entre otras cosas.

En los siglos XVIII y XIX se detectan los primeros intentos por mejorar la precisión de los rasgos geográficos sobre la superficie terrestre del territorio nacional, apoyándose en métodos de posicionamiento astronómico que produjo la mayor parte de la cartografía nacional, bajo la perspectiva geométrica de las proyecciones esféricas, que desde Ptolomeo se practicaron hasta las proyecciones de Mercator.( PROCEDE, 1993 ).

Posteriormente los cálculos matemáticos de la topografía y geodesia se integraron paulatinamente a las observaciones astronómicas y se manifestaron cartográficamente a través de las diferentes proyecciones cartográficas todavía vigentes hoy en día en la elaboración de mapas.

Los levantamientos cartográficos se han ido instrumentando a través de procesos modernos de investigación, como:

La documentación estadística, la fotografía, la informática, la teledetección, los progresos obtenidos en las expresiones gráficas y las impresiones cartográficas.

Actualmente la informática ofrece la posibilidad de realizar automáticamente operaciones gráficas de mejor calidad en menor tiempo, tanto en la reproducción de imágenes como en la construcción de redes, curvas de nivel, contornos, proyecciones, escalas, datos cuantitativos y cualitativos.

El trabajo cartográfico es complejo, tanto en lo grafico como en lo matemático, por lo cual se aplica el siguiente proceso:

- 1.- Conocer lo más posible y detalladamente la superficie real a representar, para determinar sus relaciones espaciales. ( Geodesia ).
- 2.- Las relaciones espaciales deben sobreponerse sobre un plano gráfico a través de interpretaciones de cálculo o reglas matemáticas. ( Cartografía Matemática).
- 3.- Establecer sistemas que permitan la recopilación de los datos numéricos y los rasgos topográficos. ( Topografía y Fotogrametría ).
- 4,- Generalizar y sintetizar los datos y medidas que se representan. (Estadísticas ).
- 5.- Trasmitir por medio de la representación gráfica, la máxima información con una mayor eficiencia y claridad. ( Semiología ).
- 6.- Diseñar los sistemas de edición para cada uno de los mapas, en lo particular. ( Edición ).
- 7.- Diseñar los sistemas de reproducción para cada uno de los mapas, en lo particular. ( Artes Graficas ).
- 8.- Investigar el mejor aprovechamiento de los documentos cartográficos, implementando nuevas tecnologías, diseños y reproducciones de mejores sistemas de expresión cartográfica. ( Investigación Cartográfica ).

## CONCLUSIONES

De acuerdo a los sucesos geohistóricos de las delimitaciones territoriales de los espacios geográficos de nuestro país, se establece que las actuales divisiones territoriales tienen esencialmente un origen común, en lo referente a los intereses tributarios o administrativos practicados por los diferentes gobiernos que han administrado el territorio nacional, persistiendo constantemente, una gran diferencia en la hegemonía del espacio geográfico.

Sin embargo para llevar a cabo un desarrollo regional integral, en el municipio de Apatzingán, Michoacán, por cualquier gobierno, se requiere entre otras cosas, que los espacios geográficos internos se encuentren físicamente y culturalmente delimitados para sostener una mejor y justa administración de sus recursos naturales y humanos.

El sentido de pertenencia de una comunidad, es de vital importancia para el buen funcionamiento de una administración territorial, por lo cual el poder identificar claramente los límites de su espacio geográfico, a través de procesos simples y prácticos, permiten consolidar ese objetivo.

Visualizar la evolución histórica de un espacio geográfico, permite establecer desde su origen, el sentido de pertenencia espacial, por parte de la comunidad que subsiste dentro del mismo, por ello considero importante establecer una relación directa entre el espacio geográfico y la historia del uso que ha hecho el asentamiento humano que lo disfruta.

Para poder consolidar esa pertenencia se hace necesario conocer y mejorar los procesos internos por los cuales se define el límite territorial del espacio geográfico en cuestión, en este caso conocer los levantamientos geográficos para la delimitación de un municipio, permite establecer un criterio fehaciente sobre los procesos utilizados en una delimitación territorial.

Revalorar los vértices que demarcan a cada una de las propiedades intermunicipales, que se relacionan con el municipio de Apatzingán, es uno de los propósitos de éste trabajo.

La propuesta específica es hacer uso del G P S ( Sistema de Posicionamiento Global ) en el proceso de delimitación espacial, del territorio municipal de Apatzingán, pero con levantamientos fijos y móviles en cada uno de los vértices catastrales de las propiedades territoriales intermunicipales.

Haciendo posicionamiento en cada uno de los vértices de una propiedad colindante definida entre dos municipios y haciendo un seguimiento circundante en cada una de las propiedades que han definido su sentido de pertenencia, se obtiene un espacio geográfico real y definido sobre un plano gráfico, a través de procedimientos informáticos y satelitales que por su complejidad tienden a ser objeto de otro estudio.

Una vez delimitado objetivamente el espacio territorial del municipio, se puede establecer un mejor ejercicio de deberes y obligaciones para cualquier gobierno que dé prioridad al mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad civilizada a través de la planeación.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, Rene; "Relaciones Geográficas del Siglo XVI" No. 9 Michoacán,  
Ed. UNAM, Antropológicas, México, D. F., 1980.
- AGUIRRE, Beltrán Gonzalo; "Problemas de la Población Indígena en la  
Cuenca del Tepalcatepec", Memorias, Ed. I. N .I., México, D. F.1952.
- BRAVO, Ugarte José; "Historia Sucinta de Michoacán", Ed. Morevallado,  
Morelia, Mich., 1995.
- BALLESTEROS, Tena Nabor, "Topografía", Ed. Limusa, México, D. F.,  
1984.
- BERNAL, Ignacio; "Relaciones de Tancitaro", Tlalocán, Ed. Cultures of  
México, Vol. 3, Bernal Colección: The Native, México, D. F., 1952.
- C. H. Harina; "El Imperio Español en América", Ed. Alianza-Mexicana,  
Colección '90, México, D. F., 1990.
- C., Mc. Cormae Jack; "Topografía", Ed. Prentice Internacional, Madrid,  
España, 1981.
- C. E. D. M.;"Centro Estatal de Desarrollo Municipal", Gobierno del Estado  
de Michoacán, 1999.
- C. N. E. M.; Centro Nacional de Estudios Municipales, Enciclopedia de  
los Municipios de México, Los Municipios de Michoacán, Secretaria de  
Gobernación,
- CARDENAS, De la Peña Enrique; "Tierra Caliente", Ed. S. A. H. O. P.,  
México, D. F., 1980.
- COROMINA, Amador; "Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y  
Circulares Expedidas en el Estado de Michoacán", Archivo  
Estatal de Morelia, Mich., 1902.
- CUSI, Ezio; "Memorias de un Colono", Ed. Jus, Colección : México  
Héroe, No. 96, México, D. F., 1969.
- CORREA, Pérez Genaro; "Atlas Geográfico del Estado de Michoacán",  
Ed. Edisa, México, D. F., 1979.

- CORREA, Pérez Genaro; "Geografía del Estado de Michoacán", Ed. Gobierno del Estado, Morelia, Mich., 1979
- DOLLFUS, Oliver; "El Espacio Geográfico, Ed. Geográficas, México, D. F. 1980.
- FLORES, Cano Enrique; "Atlas Histórico de México", Ed. Siglo XXI, Serie Cultural, S. E. P., México, D. F., 1983.
- FLORES, Cano Enrique; "Historia General de Michoacán", Ed. Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Ciencias, Morelia, Mich., 1983.
- GARCIA, Márquez Fernando; "Topografía Aplicada", Ed. Árbol, México, D. F., 1994.
- GERHARD, Meter; "Geografía Histórica de la Nueva España (1519-1821)" Ed. U N A M, México, D. F., 1986.
- GONZALEZ, Avelar Miguel; "La Constitución de Apatzingán", Ed. S. E. P., Colección '80, F. C. E., México, D. F., 1982.
- HORTST, Pierschmann; "Las Reformas Borbónicas y el Sistema de Intendencias en la Nueva España", Ed. F C E., México, D. F., 1996.
- INDICE, Alfabético de la División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo; "Municipalidades, Tenencias, Ranchos y Haciendas", Ley del 20/JUL/ 1909, Gobierno del Estado de Michoacán.
- I. M.S.S., "El Territorio Mexicano", Ed. I.M.S.S., México, D. F., 1982.
- I.N.E.G.I., S.P.P., "Síntesis Geográfica del Estado de Michoacán" México, D. F., 1985.
- KELLY, Isabel; "Excavations at Apatzingán, Michoacán", Ed. Viking Fund, New York Publication in Antropology, No. 406, Lib. 7, N Y, USA, 1920.
- L. Mc. Goman; "Geografía Político-Administrativo de la Reforma", Ed. Colegio Mexiquense A. C., México, D. F., 1994.
- LEAN, Alanis Ricardo; "Los Orígenes del Clero y la Iglesia en Michoacán", Ed. U.M.S.N.H., Investigaciones Históricas, Colección: Historia Nuestra, No. 16, Morelia, Mich., 1997.
- LEYES, de la División Territorial del Estado de Michoacán, Ed. Gobierno del Estado, Fragmentos de las Expediciones de 1837, 55, 63 y 74

- 1902, 03, 06, 10 y 12, Morelia Mich.
- MANTERO, José María; "Tratado de Topografía", Ed. Aguilar, Madrid, España., 1979.
- MAFIN, Gómez Oscar; "El Cabildo: Catedral de la Valladolid", Colegio Michoacano, Zamora, Mich., México, 1996.
- M., Barret Elionore; "La Cuenca del Tepalcatepec", Tomo I y II, Ed. S.E.P., Colección '70, # 177, México, D. F., 1975.
- N. M. Farriss, "La Corona y el Clero en México Colonial (1579-1821)", Ed. F.C.E., México, D. F., 1990.
- NAVARRETE, Nicolás; "Historia de las Provincias", Ed. Porrúa, Vol. I, Bibleporrua No. 68 y 69, México, D. F., 1978.
- ROMERO, Flores Jesús; "Historia de Michoacán", Ed. Gobierno del Estado Morelia, Mich., 1946.
- ROMERO, Flores Jesús; "Diccionario Michoacano", Ed. Gobierno del Estado, Morelia, Mich., 1960.
- ROMERO, Flores Jesús; "Nomenclatura Geográfica de Michoacán", Ed. Gobierno del Estado, Talleres Gráficos, MORELIA, Mich., 1974.
- O'GORMAN, Edmundo; "Historia de las Divisiones Territoriales de México", Ed. Porrúa, México, D: F., 1973.
- OTYS, Capdequia José María; "El Siglo XVIII Español en América", Ed. Colegio de México, México, D. F., 1945.
- PLAN, Diocesano del Pastoral (1989-1994); Ed. Diócesis de Apatzingán, Serie: Nuevo Modo de Ser en la Iglesia, Morelia, Mich., 1994.
- PROCEDE, Departamento de Cartografía, I N E G I, México, D. F., 1993.
- S. H. C. P., "Estudio Histórico-Económico-Fiscal sobre el Estado de la República", Tomo 111, Ed. S.H.C.P., México, D. F., 1960.
- SANCHEZ, D. Gerardo; "El Suroeste de Michoacán : Economía y Sociedad (1852-1910)", Ed. UMSNH, CEC, IIH y AHLCAC, Morelia, Mich., 1988.
- TAMAYO, Jorge L.; "Geografía Moderna de México", 5ª. Reimpresión, Ed. Trillas, México, D. F., 1985.
- TORRES, Mariano de Jesús; "Diccionario Histórico-Biográfico-Geográfico Estadístico-Botánico y Mineralógico de Michoacán", Ed. Propio

- Autor, Tomo 1 Morelia, Mich., 1915.
- VAZQUEZ, Héctor; "El Nuevo Municipio Mexicano", Ed. S.E.P., Serie Foro  
2000, México, D. F., 1986.
- WOF GANG, Torge; "Geodesia", Ed. Diana, México, D. F., 1983.
- ZARATE, H. J. Eduardo; "La Tierra Caliente de Michoacán", Ed. Colegio  
de Michoacán y Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2000.



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFIA

**ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**



# AGRADESIMIENTOS

Sinceramente muchas gracias, por su comprensión y paciencia, a mis

Asesores; Lic. Francisco Hernández Hernández.

Dr. Enrique Zapata Zepeda.

Lic. Manuel Vázquez Díaz.

Lic. José Benito Sánchez Huerta.

Lic. Eduardo A. Pérez Torres.

Un profundo agradecimiento a mi familia matrimonial:

Maria de Lourdes

Tania

Nidia

Lourdes Ixchel.

Y a mi familia materna:

Arcelia Francisca

Martín

Gloria

Javier

Hilario

Andrés

Félix

Miguel

Baltazar.